

ESTUDIO COMPARATIVO

**ENTRE EL PERFIL PSICOLÓGICO
Y RASGOS SOCIOFAMILIARES DE
LOS INTERNOS PENALES**

ENTRE LA EXTORSIÓN Y LA ESTAFA



NOVO MUNDO

Juan José Danielli Rocca
Ynes Eliana Solano Guilen
Valeria Silvana Danielli Moreno

ESTUDIO COMPARATIVO

**ENTRE EL PERFIL PSICOLÓGICO Y
RASGOS SOCIOFAMILIARES DE LOS
INTERNOS PENALES**

ENTRE LA EXTORSIÓN Y LA ESTAFA

Juan José Danielli Rocca

Correo: Juan.danielli@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5453-1956>

Afiliación: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perfil: Perito psicólogo Criminalístico forense (Sistema de criminalística PNP / Maestro en psicología Jurídica y Forense, Doctor en psicología / Profesor principal en UNMSM / Autor de libro de investigación Perfiles psicológicos de internos penitenciarios / Psicología Criminalística / Coautor del libro sobre Lingüística Forense. Aplicaciones en la Investigación Criminal / Investigador RENACIT Carlos Monge IV

Ynes Eliana Solano Guillén

Correo: inesguillen43@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5599-3271>

Afiliación: Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Perfil: Psicóloga UNMSM, Maestro en Intervención Psicológica e Investigación, Catedrática Universitaria en UNMSM, Perito Psicóloga Ministerio Público.

Valeria Silvana Danielli Moreno

Correo: silvana_danielli@hotmail.com

Afiliación: Instituto de Psicología aplicada, criminología y ciencias forenses IPPACCIF

Perfil: Psicóloga UIGV / Terapeuta humanística 2da. Especialidad en Psicoterapia Humanística / Coautora del libro de Investigación Perfiles psicológicos de internos penitenciarios en delitos de estafa y homicidios calificados / Directora del Instituto de Psicología aplicada, criminología y ciencias forenses IPPACCIF.

Todas nuestras publicaciones son sometidas a revisión doble-ciego de pares académicos (*Peer Review Double Blind*ed).

Esta publicación cuenta con licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 3.0 Unported License.



ISBN 978-9942-7101-0-9

© Juan José Danielli Rocca
© Ynes Eliana Solano Guillén
© Valeria Silvana Danielli Moreno

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8101850>

© Editorial Novo Mundo

www.editorialnovomundo.com

2023

Este libro es resultado de la investigación original *Perfiles psicológicos y dimensiones familiares de internos penitenciarios de la región LIMA; estudio comparativo entre las modalidades delictivas de estafa y homicidio calificado*, presentada en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Queda prohibida la reproducción bajo cualquier modalidad de toda o una parte de esta obra sin autorización expresa del titular de los derechos.

Diagramación: Editorial Novo Mundo
Edición electrónica: Editorial Novo Mundo

Editado en Ecuador
Published in Ecuador

ESTUDIO COMPARATIVO

**ENTRE EL PERFIL PSICOLÓGICO Y
RASGOS SOCIOFAMILIARES DE LOS
INTERNOS PENALES**

ENTRE LA EXTORSIÓN Y LA ESTAFA



NOVO MUNDO

Juan José Danielli Rocca
Ynes Eliana Solano Guillén
Valeria Silvana Danielli Moreno

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	15
LA ESTAFA	15
1.1 ¿Qué se entiende por estafa?	16
1.2 Engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta	20
1.3 Estafadores, delincuentes y extorsionadores	20
1.4 Los modus operandis de la estafa	22
CAPÍTULO II	27
CONDUCTAS DELICTIVAS	27
2.1 ¿Qué son las conductas delictivas?	28
2.2 Perfil psicológico de un criminal o delincuente	32
2.3 Otras formas delictivas	33
2.4 Nuevas formas de delinquir, extorsionar y estafar en la era virtual y tecnológica	35
CAPÍTULO III	37
RASGOS SOCIOFAMILIARES, PERFILES PSICOLÓGICOS ENTRE EL DELITO Y LA ESTAFA	37
3.1 La familia	37
3.2 Los subsistemas	40
3.2.1 Los límites	41
3.3 Reglas familiares	42
3.4 El modelo circunplejo de Osion, Russell y Sprenkle	43
3.5 Rasgos sociofamiliares y los perfiles delictivos	44
CAPÍTULO IV	47
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL PERFIL PSICOLÓGICO Y RASGOS SOCIOFAMILIARES DE LOS INTERNOS PENALES; ENTRE LA EXTORSIÓN Y LA ESTAFA	47
CAPÍTULO V	93
ESTAFA Y DELINCUENCIA, LA CONFIGURACIÓN DE UN MODELO	93
BIBLIOGRAFÍA	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población objetivo	53
Tabla 2. Diferencias en inteligencia general entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	71
Tabla 3. Diferencias en el rasgo Ascendencia (A) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	72
Tabla 4. Diferencias en el rasgo Responsabilidad (R) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	73
Tabla 5. Diferencias en el rasgo de Estabilidad Emocional (E) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	74
Tabla 6. Diferencias en el rasgo Sociabilidad (S) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	75
Tabla 7. Diferencias en el rasgo Cautela (C) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	76
Tabla 8. Diferencias en el rasgo Originalidad (O) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	77
Tabla 9. Diferencias en el rasgo Relaciones Personales (P) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	78
Tabla 10. Diferencias en el rasgo Vigor (V) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	79
Tabla 11. Diferencias en la Autoestima (AE) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	80
Tabla 12. Diferencias en la Cohesión familiar entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	81
Tabla 13. Diferencias en la Adaptabilidad familiar entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	83
Tabla 14. Diferencias en el Tipo de Familia entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)	84
Tabla 15. Contrastación de la hipótesis general y de la hipótesis específica 1	85
Tabla 16. Contrastación de las hipótesis específicas 2 y 3	86
Tabla 17. Contrastación de las hipótesis específicas 4, 5 y 6	87

ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1.** Diferencias en inteligencia general según las modalidades de estafa y extorsión **72**
- Figura 2.** Distribución de los niveles del rasgo Ascendencia en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **73**
- Figura 3.** Distribución de los niveles del rasgo Responsabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **74**
- Figura 4.** Distribución de los niveles del rasgo Estabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **75**
- Figura 5.** Distribución de los niveles del rasgo Sociabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **76**
- Figura 6.** Distribución de los niveles del rasgo Cautela en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **77**
- Figura 7.** Distribución de los niveles del rasgo Originalidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **78**
- Figura 8.** Distribución de los niveles del rasgo Relaciones Personales en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **79**
- Figura 9.** Distribución de los niveles del rasgo Vigor en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **80**
- Figura 10.** Distribución de los niveles de Autoestima en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) **81**
- Figura 11.** Distribución de las categorías de cohesión familiar según los delitos en **82**
- Figura 12.** Diferencias en la adaptabilidad familiar según los delitos en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) **83**
- Figura 13.** Diferencias en los tipos de familia según el delito en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) **85**

INTRODUCCIÓN

Un rasgo especial, por no decir excepcional, ha sido dibujado en el contexto latinoamericano desde hace unos cuantos años donde se ha catalogado que entre los principales aspectos negativos se encuentra la seguridad ciudadana. Un fenómeno que no ha desaparecido del todo debido a las políticas que han sido sino inexactas, han propiciado en su mayoría, la proliferación de violencias entre otras formas de inseguridad que ciertamente sigue siendo un notable problema no solo para el contexto sino para el hemisferio en su conjunto. Para la opinión global, América Latina se destaca por no tener un sistema de seguridad efectivo, debido y parte por las negligencias de un estado que no ha sabido confrontar el temible flagelo de la inseguridad social. lo que constituye en un problema grave por los niveles de ansiedad que está creando en la población, aparte de los fenómenos socioculturales y políticos que trae consigo.

El fenómeno de la violencia en América Latina, se podría decir, que es heterogéneo (Rettberg, 2020) como consecuencia de aspectos que han sido ya descrito por notables investigadores quienes han señalado que son muchos los problemas que este lado del continente ha tenido que enfrentar como respuesta a innumerables procesos de desigualdad social y también políticas que han creado las condiciones para que de esta manera se den con mayor acentuación la delincuencia, entre otras variantes de la violencia. América Latina como tal, ha arrastrado durante décadas importantes sucesos como movimientos subversivos de gran importancia, desigualdades y

acontecimientos que han sido neurales en su concepción tanto histórica como política y social.

No es de extrañar que durante estos años sus pobladores han tenido que enfrentar con determinación muchos flagelos, no solo de tipo institucional, sino crímenes que han dejado desastrosas y amargas experiencias en todos los ámbitos. Solo para mencionar que durante los primeros años de la década de los 80 muchos fueron los acontecimientos que marcaron con fuerza el destino de muchas naciones y ciudades latinoamericanas que han sido el caldo para que diversos fenómenos se lograran instalar dejando a su paso notables consecuencias en las psiques colectivas, y por supuesto en las configuraciones de la personalidad de los individuos.

Para nadie es un secreto que los altos índices de criminalidad son respuestas a fenómenos mucho más complejos de lo que se piensa. Por lo que se debe partir, y quizás interrogarse acerca de lo que hace que un individuo cometa algún tipo de crimen, extorsión o estafa. Qué aspectos intervienen en que alguien llegue a tales situaciones e incluso a agredir con el solo propósito de lastimar o cometer algún tipo de delito.

Una de las disciplinas interesadas en el fenómeno no solo de la violencia sino de la delincuencia en general, es la psicología que desde unos años atrás se ha venido interesando en los asuntos sociales no solo para determinar los rasgos que permiten el desarrollo de los crímenes, sino para poder determinar desde las ciencias médicas, alternativas de solución y de estudio de los principales fenómenos que en la actualidad están creando desastrosas experiencias en las principales ciudades de Latinoamérica. El interés central del presente libro es desarrollar un estudio que permita evaluar y analizar los rasgos psicológicos del timador, estafador o aquel que incurre en delito de extorsión. Interesa este tipo de delincuente debido a los rasgos que este

suele tener cuando comete un delito, el cual se diferencia por el manejo de las situaciones, además, de que este tipo de delito, el estafador actúa con engaño y persuasión. Por lo general, el perfil de este tipo de delincuente es que resulta ser un individuo que no presenta en su constitución algún tipo de indicio que lo haga ser objeto de sospecha. Más bien, este sujeto suele tener una apariencia normal, además, del manejo del discurso entre otras características que lo hace pasar inadvertido, denotando un carácter agradable que le permite conquistar no solo la confianza de sus víctimas, sino propiciando una simpatía como nunca antes percibida en otras personas. Por otro lado, este tipo de delincuente muestra rasgo de seguridad mostrando una gran naturalidad al exponer sus argumentos de engaño, logrando persuadir y convencer con total facilidad, incluso a aquellas personas más versadas e inteligentes.

Así mismo, está otro tipo de delincuente que es el chantajista o extorsionador donde su principal móvil es la manipulación. Por lo general, este tipo de delincuente suele manejar información que pondrá en evidencia si sus demandas no son atendidas. El chantajista crea un escenario manipulable empleando el miedo como recurso para que su víctima acceda a sus requerimientos. El extorsionador o chantajista, crea las condiciones para que la víctima caiga en su juego, por lo tanto, un aspecto clave en el desarrollo del crimen es el miedo, por lo que la víctima, y al verse amenazada esta accederá a sus trampas o ardides

Si bien el estudio busca revelar los principales aspectos que permite la descripción *sui generis* de un delincuente, también es importante hacer énfasis en los estudios desde las propias disciplinas psicológicas para determinar qué mecanismos impulsan los perfiles de delincuentes. Además de evaluar, qué condiciones permiten la configuración de una mente no solo estafadora, sino extorsionadora o cualquier forma delincuencial. Este entre otros aspectos serán revisados en el presente libro.

CAPÍTULO I

LA ESTAFA

Un anuncio por internet ofreciendo cuantiosas ganancias mediante la participación casi siempre equitativa puede ser un artificio potencial de estafa. También una comida en un conocido restaurante de la ciudad, de igual forma puede ser una estafa. Una señora que dice haber ganado dinero a través de un sistema piramidal puede ser también una estafa. Alguien que le comenta a su vecina que encontró un trabajo pagando un porcentaje puede ser una estafa disfrazada. Lo cierto es que la estafa se ha convertido en algo tan habitual que en ocasiones no se suele percatar hasta que esta ya se ha instalado generando no solo inestabilidad, sino también malestares y pérdidas en el patrimonio financiero de sus víctimas.

La estafa se ha tipificado como un delito o hurto. Sin embargo, el primero y para diferenciarlo del segundo, es que la estafa se lleva a cabo con el consentimiento de su víctima, mientras que el hurto no. Tanto el hurto como la estafa pueden tener los mismos escenarios, incluso los mismos tiempos, horarios, momentos y sus víctimas, en el caso de los hurtos pueden o no sufrir de algún daño físico, mientras que, en la estafa, los daños y una vez cometidos pueden incidir en el plano emocional o emotivo de sus víctimas.

La estafa atenta contra la propiedad de sus víctimas quienes depositan su confianza en algo que es dibujado como un hecho que ciertamente los beneficiará en un futuro. Muchas estafas se cometen diariamente. No hay horarios, ni muchos menos, espacios fácilmente identificables. No hay pautas, ni reglas en ellas, a pesar de existir protocolos que se emplean como artificios y de esta manera hacer caer o embaucar a potenciales víctimas.

Hasta hace unos años, y quizás décadas atrás, la estafa era algo que ocurría no con la habitualidad de ahora, aunque siempre han existido formas diversas entre las estafas más comunes se encontraban aquellas que tenían un rostro que se podía identificar con facilidad. Hoy en día la estafa tiene una nueva e inédita fisonomía que ha roto con los prototipos que se conocían de ella. Estas estafas se les conoce como virtuales o que son consecuencia de los adelantos en la tecnología y el ciberespacio que han generado y en la actualidad han desarrollado nuevas formas delictivas convirtiéndose en graves problemas para la sociedad.

Aun cuando es un acto delictivo manifiesto, la estafa se vale de un perfil de un sujeto que engaña y manipula a sus víctimas. Este por lo general, es un individuo que tiene una inteligencia para generar un discurso que ha emergido de la experiencia, por lo que se entiende que este sujeto es un genio y un artífice del engaño y de la estafa.

1.1 ¿Qué se entiende por estafa?

Un viejo adagio ya olvidado por muchos, recordado por pocos, dice que no ha habido en la historia figura delictiva más multiforme que la estafa, puesto que sus procedimientos para llevarse a cabo son los más diversos, por lo que hace de este tipo de crimen algo ingenioso. Por estafa se entiende el empleo

de una mentira, también de un engaño con el propósito de embaucar o crear un artificio para el lucro personal.

“La estafa consiste en utilizar, con ánimo de lucro, engaño suficiente para producir error en otro induciéndolo a realizar un acto de disposición patrimonial en perjuicio propio o de un tercero.” (Goicoechea, 2018, p. 6) La estafa está tipificada como un delito equiparable a cualquier crimen, aunque no está condenado como lo podría ser aquel que es cometido para herir o atentar contra la vida de alguien. Para algunos sistemas jurídicos y penales, la estafa es un delito al cual se le debe castigar.

Para Osorio (2020) la estafa es “un agravio a la propiedad de terceros por medio de artificios, fraudes, engaño, ardid y otras calumnias con intención de beneficiarse uno mismo” (p. 33) también la estafa es una acción que es casi siempre contraria a la verdad y que son emprendidas solo por los seres humanos quienes llevan a cabo actos para obtener algún tipo de bien patrimonial ajeno (Cáceres, 2020)

Para Durigon citado por Yanac (2017) señala que “la estafa puede definirse en pocas palabras como el delito consistente en una “defraudación” causada mediante un “ardid o engaño”. La doctrina ha intentado precisar con mayor profundidad este concepto, ocupándose de buscar una definición más abarcativa para este delito” (p. 23)

Mezger por Espinosa (2016) argumenta que la estafa: *es un perjuicio ocasionado mediante engaño al patrimonio con intención de enriquecimiento. Son cinco las características del concepto de estafa, todas las cuales se encuentran en relación de causa entre sí, ellas son: el engaño, el error, la disposición del patrimonio, el daño patrimonial y la intención de enriquecimiento (p. 19)*

El vocablo estafa proviene del italianismo *staffa* que significa estribo. Este vocablo quería significar o tenía la pretensión de acudir a algún tipo de préstamo, sin que hubiera la necesidad manifiesta de devolverlo. Por lo que se entiende, además de lo anterior que estafa era el cuento que le hacían saber con la intención de tener algo al que nunca se le volvía a ver. Algunas versiones refieren al término estafa a aquel argumento que se empleaba para subirse al caballo ajeno, por lo que se piensa que la palabra estafa algo tenía que ver con el artificio o el engaño que se empleaba para subirse o quitar prestado algo, en este caso el caballo.

La palabra estafa se asoció más adelante con la palabra estribo que significa punto de apoyo, quizás la asociación entre el significante y el significado tenga mucho que ver debido a que el término estribo tiene un vínculo con el apoyo que es el punto de equilibrio que tiene el jinete con su caballo y este al verse comprometido debido a la falta del estribo este queda al margen al no verse apoyado en su totalidad en el estribo de su caballo. Posiblemente esta imagen, algo tenga que ver con lo que queda de la víctima una vez que esta queda sin ningún tipo de apoyo ante la presencia de una estafa, de un engaño o situación que lo comprometa.

El término estafa es conocido en varios países con diferentes acepciones. En México la estafa es conocida como “fraude”, en Italia se conoce como trufa y en Francia como *escroquerie*. El engaño es el elemento que diferencia este delito de los demás contra la propiedad. Es así porque en la estafa no hay violencia como la puede haber en el robo, sino que es un delito en que el agente actúa con inteligencia y astucia de entre todas las modalidades que puede asumir para engañar a la víctima.

“La estafa, conforme al artículo 196° del Código Penal Peruano, “es la conducta del agente que, mediante

engaño, ardid, astucia u otra forma fraudulenta, induce en error a otro, de tal modo que logre una disposición patrimonial que cause un perjuicio a la víctima.” (Galván, 2020, p. 92)

Una de las estafas más comunes y habituales es aquellas de la cual se suele pedir algún tipo de dinero como anticipo con la promesa de que esta pueda traer un bien que ciertamente beneficiará a un tercero. Aunque a la final esta nunca reciba nada. Otra de las estafas más corrientes tiene que ver con los servicios o productos que suelen ofrecerse con la promesa que más adelante recibirán, sin embargo, esta acción nunca se manifestará debido a que forma parte de un engaño o alguna mentira que casi siempre es bajo premeditación.

La palabra estafa, casi siempre implica un daño o perjuicio mediante el engaño que es propinado por alguien que tiene la argucia de manipular a través de los artificios algún tipo de treta para engañar o incluso mentir, aunque no esté el argumento pueda ser creíble, este está fundamentado en una visión que ha sido fabricada con astucia y engaños por parte de un sujeto que manipula a su víctima.

Casi siempre, el delito de estafa, como se le conoce en el argot jurídico, es una forma manifiesta de un fraude con el propósito de obtener un beneficio que es ilícito, es decir, que no está regido por el bien, ni por las buenas acciones y que está en detrimento de un bien patrimonial.

Para que un individuo sea tipificado como aquel que ha incurrido en una estafa es menester que a este se le atribuyan elementos constitutivos los cuales se mencionan a continuación:

- Los medios empleados
- Entrega o remisión de cosas determinadas

- La existencia de un perjuicio
- La intención fraudulenta.

1.2 Engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta

El primer aspecto que se debe tener en cuenta para la tipificación de una estafa es lo relacionado a que este debe estar relacionado con el engaño que se suele emplear, también en aquellos artificios o ardid es que se logran manifestar, de igual modo, se encuentra el fraude como expresión capital para que la estafa se logre catalogar como tal. Sin la existencia de estos aspectos es muy cuesta arriba establecer un vínculo directo con la estafa. Por lo general aquel sujeto que incurra en este tipo de mecanismos será catalogado como timador, es decir el que emplea ciertos recursos para engañar a sus víctimas. También el que incurre en este tipo de delito suele usar otros artificios como, por ejemplo: el truco, el embuste, la argucia y el infundio

1.3 Estafadores, delincuentes y extorsionadores

A los sujetos que suelen cometer delitos se les llama delincuentes, mientras que a los que cometen estafa se les denomina estafadores, los cuales son los sujetos activos quienes infringen la ley, mientras que los que lo padecen son los sujetos pasivos quienes sufren los embates y los desafueros delictivos.

En primer lugar, un delincuente es una persona, es decir, que tiene una identidad, por lo tanto, es identificable, tiene un nombre y una historia. En términos generales, a este tipo de sujeto se le suele otorgar una categoría que lo llega a diferenciar de aquel que es víctima directa del delito o crimen. De este modo se le conoce al delincuente puesto que siempre será una persona que comete una falta a las normas y por supuesto a las buenas acciones con el propósito de beneficiarse o lucrarse de forma indebida.

Dentro del campo de la criminología a este se le conoce como criminal o también como antisocial, incluso desviado: *en el derecho procesal penal se le conoce como indiciado, presunto responsable, inculpado, procesado, sentenciado y reo. La distinción entre cada uno de estos últimos términos atiende a cada fase del proceso penal, incluida la pos penal, o sea, aquella en la que el sujeto está cumpliendo la pena (León por Espinosa, 2016, p. 22)*

En relación a la víctima a esta se le suele denominar como sujeto pasivo, la cual sufre, padece una acción fraudulenta por parte de un sujeto activo. Un sujeto pasivo puede ser una entidad no solo natural, sino también jurídica que recibe el acto ilícito. El sujeto pasivo es aquel individuo que al igual que el sujeto activo es una persona física “que es víctima u ofendido del actuar del sujeto activo, además es el titular del bien jurídico que se busca tutelar o del bien jurídico que está siendo puesto en riesgo” (Calderón, 2019, p. 52)

Interesa hacer un paréntesis en torno a la figura del extorsionador e indagar sobre su psicología la cual no parece ser la misma o estar equiparada por otras características que pueden estar presentes en otro tipo de delincuente, puesto que no es lo mismo considerar a un delincuente común, con un carterista, incluso con un timador habitual con un extorsionador, el cual basa su argumento en otros aspectos muy distantes, claro está de los otros quienes también tienen y poseen sus modos de operación.

Un extorsionador es un sujeto hábil que juega con la mente de su víctima. Por lo que requiere, en este sentido, ciertas y hasta elevadas competencias mentales, muy distante de aquel que solo pretende robar o hacerse de lo ajeno algo propio. Interesa indagar en este campo puesto que la mente de un extorsionador y su principal ardid está puesta en el argumento que logra manejar y de esta manera se pueda obtener el botín o el patrimonio de la víctima.

Por otro lado, y en cuanto a la maniobra que este emplee y para que tenga éxito, el extorsionador precisa buenas condiciones para apreciar, por un lado, la medida de la debilidad o fortaleza de espíritu de la víctima y por otro, el monto de dinero que puede obtener cada vez que pide.

1.4 Los *modus operandis* de la estafa

El significado de *modus operandi* se refiere a los modos de operación que se emplean para llevar a cabo el crimen, delito o estafa. Estos modos suelen tener diversas maneras de emprenderse, desde cuentas por correo, hasta las tradicionales transacciones que suelen aún darse dentro de la sociedad. Existen tantos modos de operación como crímenes. Entre los más comunes se encuentran aquellos que se desarrollan de forma natural y a la luz del día.

Entre los principales modos que tiene la estafa se encuentran los siguientes:

El timo o cuento

Un caso típico de estafa lo ocupa el cuento o la historia que se construye para ver consumado el delito o crimen. Por lo general, el cuento está sustentando de engaños y artilugios que se logran dar al incauto o víctima de la estafa. Un aspecto que resalta en este modo de consumarse y concretarse la estafa es la forma en que se da este tipo de engaño y mentira. Puesto que el estafador como artífice del cuento recurre a hábiles mecanismos psicológicos para embaucar a su presa o víctima.

Existen versiones variopintas en torno a la figura del timador que se logra enraizar con el cuentero, que fue consecuencia, aunque no definitiva, de procesos migratorios europeos que se dieron a finales y principios del siglo XX, aunque existen registros

históricos, que señalan, que la figura del timador también tiene una fuerte relación con desplazamientos internos entre países de Latinoamérica (Galeano, 2016).

Lo cierto es que la historia en sí del timador tiene sus raíces, en el contexto latinoamericano en la primera mitad del siglo XX, a pesar de que estas historias conocidas como “cuento del tío” han sido registradas no solo dentro de los documentos históricos y literarios, sino también en refranes y documentos policíacos en diversas partes de Latinoamérica. El relato, por supuesto tenía no sólo un móvil de acción, sino que también obedecía a un modo de operación donde el estafador:

Engañaba a su víctima convenciéndola de que había recibido una abultada herencia de un tío lejano y que necesitaba dinero para hacerla llegar al país. Prometía recompensar el favor con generosas ganancias que nunca se concretaban porque el embustero desaparecía, llevándose la contribución de su presa (Galeano, 2016, p. 396)

Uno de los aspectos y que resultaba determinante en el éxito del timador como también se le solía decir al que hacía uso del cuento para embaucar a sus víctimas era su habilidad para engañar. Esta no solo se basaba en el argumento, aunque importante, sino en la manera cómo este convencía a sus víctimas. Por lo general, el cuento que se solía dar a las posibles víctimas, que así se les llamaba a las víctimas, siempre tenían que ver con asuntos de herencia. Hoy en día, quizás los mecanismos, y los ardidés suelen ser otros, el objetivo no ha variado mucho, puesto que lo que se busca es engañar al otro y cuyo resultado es jugar con la presa o con el sujeto pasivo quien padece el engaño producto de su ingenuidad y su poca perspicacia para detectar con facilidad el posible actuante del delito o de la estafa.

El estafador de cuello blanco

Una de las nociones que logra diferenciar este tipo de delincuente con los otros que según la misma historia ha catalogado de bajo, debido a las condiciones sociales que este suele tener, es su estatus, puesto que este tipo de delincuente, al que se le atribuyen otros rasgos, no suele compararse con aquellos que no tienen ninguna posición social reconocida o elevada, además de los modos que suelen emplear los diferencias de los otros quienes acuden a vulgares procedimientos o mecanismos. En este sentido, Sutherland citado por Cifuentes (2019) señala que:

El delincuente de cuello blanco no se considera a sí mismo como delincuente, porque con él no se emplean los mismos procedimientos oficiales que con los otros delincuentes, y porque debido a su estatus de clase, no tiene asociaciones personales íntimas con aquellos que se definen a sí mismos como delincuentes (p.12)

Un rasgo que define a este tipo de estafador es que este goza de una honorable reputación, sin mencionar que este, a diferencia de otro tipo de estafador tiene dentro de sus dominios enormes posibilidades de acceder a bienes de sus víctimas. Un tanto porque cuenta con simpatía y buenas relaciones con ellos. Lo que lo hace ser un sujeto cercano a sus víctimas permitiendo de esta manera el delito sin que sus víctimas logren fácilmente identificarlos.

En cuanto a las conductas criminales de este tipo de delincuente, este se diferencia de los criminales comunes debido a que los primeros solo se enfocan en lugares comunes, es decir, en víctimas conocidas como de a pie, quienes no casi siempre eran las favoritas de los delincuentes de cuello blanco quienes preferían, y dada su jerarquía manifiesta estos no se abocaban a estafar a este tipo de sujetos, antes bien, sus víctimas eran, al igual, que ellos de posiciones elevadas.

La lotería

Este tipo de artilugio es muy habitual en el medio delictivo, no solo desde tiempos remotos, sino que en la actualidad este tipo de treta sigue teniendo empleabilidad de los neotimadores. La lotería consiste, por lo general, en ofrecer a las víctimas un billete de lotería con la numeración adulterada. Cuando el otario se apersona con el billete este se encuentra con que ha sido embaucado, pero de antemano ya este ha entregado no solo dinero, sino que también ha hecho entrega de joyas u otros bienes de interés patrimonial.

La estafa es un engaño y para engañar hay que tener en claro cómo funciona la mente de otro; qué puede creer y qué no; qué lo moverá a hacer lo que queremos que haga, por cierto, al candidato a ser estafado le atrae, generalmente, cierta avidez por lucrar; por su parte el chantajista se diferencia del estafador en que, en lugar de serenidad para ocultar sus propósitos, tiene que manifestarlos convincentemente.

También precisa saber algo de la mente de la víctima, mas no tanto de su credibilidad y avidez (que interesan al estafador) como de sus miedos, de la forma de reaccionar ante ellos y de su resistencia frente a las amenazas, que no son de tipo físico, como las hay en las extorsiones comunes y pueden darse en los robos, sino de males concernientes al honor o a los secretos de la víctima, en cuanto sean susceptibles de afectar su relación con determinadas personas o grupos, cuyo trato y opinión sólo a ella le interesan.

CAPÍTULO II

CONDUCTAS DELICTIVAS

En el noticiero de la 10 de la noche se anuncia un crimen, mientras que en la esquina de la planta televisiva y en plena cuarentena decretada por el estado se comete un asalto a mano armada. Dos personas, señala la conductora del noticiero, caminaban rumbo a su casa después de una larga y extenuante jornada laboral son víctimas de un robo por parte de unos menores de edad, que sin mediar palabra le propinó dos heridas de bala, resultado: un muerto, mientras que la otra persona yace herida de gravedad en un hospital de la ciudad. Mientras esto sucede, un extorsionador está negociando con su víctima una cuantiosa cantidad de dinero a cambio de no revelar secretos de su pasado.

Más allá de la cuadra de la misma planta televisiva, un estafador está teniendo una larga conversación con una persona a quien trata de engañar y de esta manera obtener una ganancia. Todo esto ocurre, en menos de un breve tiempo, en un mismo lugar, no haciendo falta que transcurran más horas, pues el crimen y los delitos que día a día se cometen ocurren en cada esquina. El crimen, tal como reza el viejo adagio, no descansa. No obstante, el crimen, tal y como se conoce, no se manifiesta de forma aislada, sino que este parte de un fenómeno mucho más complejo, pues este se origina, por un lado, por un sistema social que adolece de políticas correctas en la administración,

en la conducción de mecanismos que no han sido en su mayoría las más correctas, y por el otro, por conductas delictivas que han propiciado los delitos y crímenes tal y como se les conocen en la actualidad.

Hasta hace unos años las conductas delictivas tenían una marcada relación con aspectos sociales e incluso ambientales que de alguna u otra manera logran desencadenar los actos criminales, además de propiciar los delitos que se conocen en la actualidad (Salinas y Salamanca, 2020).

2.1 ¿Qué son las conductas delictivas?

Las conductas delictivas son todos aquellos actos que rompen con las normas e infringen delitos contra la sociedad en general. También se les conoce como aquellos comportamientos que van en contra de los preceptos establecidos por las personas. Una conducta delictiva tiene como propósito y objetivo romper con lo establecido por la sociedad (Pulido, 2019) las leyes y las normas.

“Las conductas antisociales y delictivas son consideradas como un prototipo de comportamiento desadaptativo, lo que genera problemas clínicos afectando en áreas de familia, sociedad, academia y persona” (*American Psychiatric Association* citada por Esquivel y Vásquez, 2020, p. 2) Lo contrario de una conducta delictiva sería una conducta prosocial que, por lo general, tiene como principal meta beneficiar a otros miembros de la comunidad. Mientras que, una conducta delictiva rompe con los esquemas acordados por el resto de los miembros.

Se dice que una conducta es delictiva cuando esta es inusual y no correcta. Por lo general, a las conductas se les suele atribuir categorías en el orden conductual e incluso psicológico, sin embargo, una conducta delictiva tiene relación más con aquellas categorías jurídicas o legales que llegan a ser determinantes en

grupos sociales específicos. Aun cuando la conducta delictiva no es en esencia un constructo psicológico puesto que no es posible llegar a agrupar a todos los individuos, debido a que estos presentan rasgos que los distinguen como lo es la propia conducta o también el perfil que presente, incluso, al acto mismo delincuencial como tal que los especialistas en psicología lo han denominado comportamiento antisocial, pues este va en contra de las leyes o normas establecidas por la sociedad en general. Una conducta delictiva, es casi siempre un comportamiento, rasgo o perfil que llega a presentar un individuo cuando comete un acto o algún tipo de crimen. Además, que las conductas y desde la propia ciencia psicológica se aprende, es decir se logra configurar a través del tiempo.

Por diversos factores, un individuo puede llegar a presentar rasgos sociales desfavorables, conductas inusuales que pondrían a la sociedad y su misma estabilidad en un permanente desequilibrio. Estas conductas también conocidas como antisociales se pueden deber a factores orgánicos, pero también a otros aspectos que llegan a alterar de forma sistemática tanto el funcionamiento psíquico como emocional y social. entre los principales aspectos se pueden mencionar disfunciones neurológicas, traumas intrauterinos, si se tratase de población femenina.

También como principales causas, aunque no determinantes en su totalidad, se encuentran algunos daños cerebrales sufridos en el pasado. Igualmente, algún tipo de psicosis o demencia, bien sea en el orden hereditario, traumatismos o tumores encefalocraneanos, que no constituyen en su totalidad tendencias a cometer o desarrollar conductas delictivas, aunque se podría fraguar algún tipo de latencia en este tipo de conductas (Rojas, 2013)

Un rasgo que sigue siendo determinante en la configuración

de una conducta delictiva o criminal tiene que ver con una “deficiente formación en la estructura de la personalidad y dentro de ella a la incapacidad para la función moral” (Rojas, 2013, p. 15). Otro de los componentes esenciales y que llegan a contribuir de forma agravante tiene que ver con la misma relación entre los factores que se llegan a adquirir con las condiciones ambientales tales como el hogar, la familia y los grupos sociales entre otros que llegan a ser determinantes en cuanto a los patrones y conductas del individuo lo cual llegan a constituir a grandes rasgos en importantes aspectos de la personalidad.

Existen vínculos directos relacionados con las conductas delictivas y que llegan a incidir en los rasgos y en los comportamientos sociales, afectivos de los individuos. Solo para mencionar que entre ellos está el propio carácter que llega a marcar con fuerza y tener una estrecha relación con las conductas antisociales o delictivas. Para los psicólogos, este viene a ser una de las piezas claves y que llegan a determinar a grandes rasgos algún tipo de disociación social y que puede de alguna u otra manera interferir en el clima emocional del individuo, lo que más adelante pudiera desencadenar en conductas inusuales o contrarias a la ley o la norma.

Al tratar de indagar acerca de las condiciones que hacen que un individuo tenga conductas delictivas es importante hacer énfasis en que estas pueden y de hecho están determinadas por dos campos de acción o perspectivas a saber. Por un lado, una concepción genética, y por el otro, lo social. Desde la primera mirada, el criminal nace, esta tiene que ver con aspectos en el orden natural o genético, también intervienen aquellos rasgos hereditarios. Desde el campo de la psicología, aparece otro aspecto muy ligado a la misma personalidad y a su formación como tal (Mebarak *et al.*, 2016). En cuanto a las configuraciones sociales intervienen de este modo, las relaciones familiares, por

lo que es importante hacer una revisión mucho más precisa y exhaustiva de los componentes que llegan a determinar los rasgos o conductas delictivas o criminales.

Un rasgo que llega a ser clave en cuanto al desarrollo de la personalidad lo constituye la familia como primer centro de socialización del sujeto y su interacción que llega a ser fundamental, además de esencial. El primer escenario social que tiene un individuo se le conoce como familia, el cual va a representar a grandes rasgos el primer acercamiento a lo social como tal lo tiene la familia quien se encargará de enseñarle y configurarlo como sujeto social.

De allí que los primeros acercamientos y desarrollo de la personalidad, conductas y comportamiento lo aprenderá desde ese primer universo que se le conoce como familia, estas pueden ser funcionales o disfuncionales. La primera está centrada de acuerdo a los planteamientos de (Mebarak *et al.*, 2016) como aquellas familias conformadas por ambos padres con sus hijos, “cuyo principal objetivo es mantener una buena comunicación a través de una interacción positiva, y los conflictos son vistos como oportunidades” (p. 63).

La segunda donde el clima es inestable. Este tipo de familia las relaciones no son tan precisas como en aquellas familias cuyo centro lo ocupa la comunicación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchos de los grupos familiares tanto las primeras como las segundas, estas y en ocasiones están conformadas por un solo miembro lo que no las hace ser disfuncionales puesto que no está en discusión el funcionamiento de alguna de ellas si llegase a faltar uno de los padres. Por lo que se cree que las conductas que se crean dentro de las familias no se deben cómo y bajo qué condiciones estén conformadas sino más bien de qué manera estas interactúan y no si una cómo esté conformada (Rodríguez Sumaza & Luengo Rodríguez por

Mebarak *et al.*, 2016)

2.2 Perfil psicológico de un criminal o delincuente

Un perfil es una categoría donde se estiman ciertas características no solo físicas de un individuo, sino que un perfil también tiene que ver con algún tipo de descripciones en torno a los modos, también estilos que pueden tener un individuo y en este caso aquel que comete algún tipo de desafuero, crimen o agravante. Si bien el objetivo de un perfil es precisamente describir un patrón físico, incluso biográfico, su objetivo se centra en llegar a determinar qué características presenta un criminal con el propósito de esclarecer y dar pistas a los agentes especializados en delitos, así como ofrecer insumos que darán con el sospechoso o aquel que infrinja la ley.

Aun cuando un perfil puede ofrecer datos importantes este carece y, por ende, presenta ciertas y hasta permanentes limitaciones por lo que la hace ser una de las ciencias que solo basa sus argumentos en aspectos netamente descriptivos cuando no científicos o probables. Esta se basa solo en huellas psicológicas que el criminal o delincuente deja en sus ardides, también en alguno que otro dato que suelen ser importantes para la solución del caso. Por lo que se podría decir que solo se está hablando de probabilidades más no en hechos como tal.

La perfilación delictiva o criminal se ha basado principalmente en la creación y también en el uso de técnicas que podrían dar con el individuo que ha cometido un crimen o delito. Sin embargo, aun cuando se usan o emplean técnicas de recolección su aplicación se halla aun en un estado muy precoz e incipiente. Muchas han sido las técnicas que han dado importantes métodos como la desarrollada por George B. Philips en el año 1888 quien diseña el modelo - herida cuyo basamento está en las heridas que padece la víctima relacionada con su agresor.

En los delitos que se consideran no de tipo abusivo o físico el perfil puede ayudar o contribuir de forma expedita a la solución de algún tipo de delito o crimen que podría poner en peligro el patrimonio, también en aquellos delitos conocidos como extorsión o estafa los cuales suelen presentar características muy específicas.

El rasgo o perfil que tiene un estafador, por ejemplo, puede estar relacionado con las habilidades que este maneje y posea. Por lo general, las características más destacables de un estafador, estriba en su habilidad y en la capacidad que este tiene para embaucar y estafar a sus víctimas. Se podría decir que un estafador es un prestidigitador, puesto que engaña con alevosía, además con astucia, con arte, y con habilidad.

Por lo general, y entre los rasgos más sobresalientes de un sujeto estafador está que este es un individuo inteligente que ha venido acumulando a lo largo de su vida. Por lo que se entiende que este individuo no se ha hecho de la noche a la mañana, puesto que ha dedicado parte de su vida en aprender y desarrollar habilidades propias de su oficio, pues no conoce otro y que lo emplea para subsistir.

El término prestidigitador significa engaño, también ardid para seducir con arte a sus víctimas, haciéndoles creer que la información que les está ofreciendo es verídica. Aunque la palabra prestidigitador, denota habilidad, esta de igual forma, quiere decir renombre, incluso fama. De allí que el estafador es un sujeto que tiene no solo habilidades para engañar, sino que este tiene una cierta reputación en su arte y desempeño.

2.3 Otras formas delictivas

Un aspecto que no se puede negar es que las conductas siguen siendo las mismas, es decir, lo que no ha cambiado o variado

mucho es la forma de llevarse a cabo, y esto es debido a que los sujetos criminales o delictivos suelen estar mucho más organizados que antes, por lo que las estrategias a emplear no deben ser las mismas. Sin embargo, una de las formas más recurrentes tiene que ver con el engaño, el cual constituye en una poderosa arma para embaucar a las víctimas. No obstante, el engaño no va solo en esta aventura, puesto que esta suele estar acompañada de la mentira, que de igual manera busca como principal objetivo estafar a otro con el propósito de beneficiarse. Siendo uno de las formas más cotidianas por su carácter de perpetración este tipo de delito se ha hecho ya no solo con intereses que en otrora fueron de tipo individual, en la actualidad se habla de un engaño que tiene una imagen grupal, incluso se dice que el engaño ha saltado de la esfera personal a la esfera empresarial.

El engaño es en sí mismo, la deformación manifiesta de la realidad, por lo tanto, se dice que el engaño es el efecto o la misma acción de conseguir que otros individuos desarrollen algo mediante artimañas con el propósito de embaucar, estafar o incluso mentir para hacer de algo, creíble. (Osorio, 2020)

También se dice que el engaño, siguiendo a Osorio (2020): es un medio no violento por el cual el sujeto activo se vale para corromper su visión de la realidad del sujeto pasivo y de esta manera se le muestra sucesos falsos escondiendo los verídicos, por ello rompe la confianza que posee el individuo pasivo acerca de la buena fe del sujeto activo (p. 35)

El engaño es ante todo la ausencia de la verdad, donde se pone de manifiesto una versión que es y será siempre una alteración intencionada de la realidad. Por lo general, en el engaño se logra falsear un hecho con el objetivo de propiciar una artimaña y que será un beneficio que convendrá a aquellos que la crean.

Otra de las formas delictivas más comunes es el ardid el cual es un artificio que se crea para hacer caer de una forma inteligente a la víctima. El ardid es considerado una de las estrategias más usadas por aquellos sujetos que suelen estar inmiscuidos en asuntos financieros, aunque no es exclusivo de estos sectores, el ardid puede ser empleado en otras actividades con el fin de sacar provecho. “Es el mecanismo o medio usado adecuadamente para conseguir que un sujeto se hunda en un error” (Osorio, 2020, p. 35)

Otras formas manifiestas fraudulentas. En este tipo de delitos es común hallar, por ejemplo, los embustes, también los artificios, los trucos, además el empleo de medios virtuales o informáticos para enganchar a las víctimas. De igual manera, está la argucia, la cual consiste en hacer caer con los elementos ya mencionados a una tercera persona. Estos delitos son en la actualidad y están tipificados como variantes de estafa o que comparten características equiparables a un delito mayor.

2.4 Nuevas formas de delinquir, extorsionar y estafar en la era virtual y tecnológica

En los albores de un nuevo milenio, se ha hecho evidente otra forma de cometer delito. Si en otrora el criminal tenía un rostro, hoy en día este parece tener u obedecer a otro formato el cual representa una nueva e inédita amenaza no solo para el individuo, sino para la seguridad de la sociedad en general, puesto que este delito suele provenir de las tecnologías. Este tipo de delito, extorsión o chantaje como también se le suele denominar, ha sido una de las prácticas que más ha vulnerado los sistemas de seguridad.

Un dato ha revelado que en el año 2018, se reportó, a diferencia del año anterior, muchas más estafas y delitos desde los correos electrónicos, muy a pesar de existir sofisticados mecanismos de desinfección, estos ocupan el principal foco de atención de los delincuentes denominados *hacker* quienes han desarrollado

técnicas avanzadas de extorsionar y estafar a los cibernautas o aquellos que usan con regularidad el correo electrónico y redes sociales el cual es empleado por parte de los estafadores quienes lo usan para “propagar amenazas y como puerta de entrada a los sistemas operativos de las víctimas mediante variantes de troyanos combinados para ser aún más efectivos” (Tejero, 2019, p. 40)

Aun cuando muchas personas se han visto en situaciones de estafa, un aspecto que muy poco se considera es que el sistema mismo se encuentra en constante y permanente amenaza, debido a las acciones que estos estafadores virtuales llevan y emprenden poniendo en evidencia que el sistema en sí no es del todo seguro. Como se mencionó antes, a pesar que el sistema cuenta con elevados y hasta sofisticados mecanismos de seguridad esto no garantiza en su totalidad que las redes estén protegidas.

Cada vez son más los reportes de usuarios quienes denuncian haber sido víctimas de estas nuevas y se podría decir, modernas formas de estafa a través no solo de sus correos o cuentas personales, sino mediante juegos o videos que ofrecen un abanico de succulentas ofertas para su beneficio y satisfacción.

Estas nuevas formas de llevar a cabo el delito no es una modalidad que deba entenderse fríamente, puesto que ella forma parte de los nuevos formatos que emplea el delincuente no solo para crear los artificios, los engaños y las estafas, sino para desarrollar otras modalidades del crimen, por lo tanto, la delincuencia como tal entendida como el acto de atentar contra el patrimonio de otro es equiparable con aquellos delitos tipificados como comunes o corrientes. Que los delitos se cometan mediante el uso de las redes no lo hace menor, por lo que el sistema debe proteger en su totalidad a sus usuarios y establecer mecanismos de seguridad mucho más efectivos de los que se conocen en la actualidad.

CAPÍTULO III

RASGOS SOCIOFAMILIARES, PERFILES PSICOLÓGICOS ENTRE EL DELITO Y LA ESTAFA

Entre los rasgos más sobresalientes de un individuo suelen estar en la familia, comportamientos, actitudes que están relacionados con los de la personalidad que también forma parte de una construcción social, pues esta depende de la interacción con los demás. Sin embargo, es crucial en la constitución del individuo la familia, las relaciones sociales, las cuales, y a lo largo de toda su vida será lo que llegue a determinar a grandes rasgos los perfiles como individuo.

De acuerdo a los perfiles psicológicos de un individuo que incurre en el delito, estafa o cualquier tipo de crimen, los rasgos sociofamiliares serán también determinantes puesto que la familia constituye el primer escenario social y de interacción del sujeto. No en vano, un individuo que haya cometido un crimen, propiciado un delito o haya incurrido *so pena* en fragancia que actos punibles o que van en contra de lo establecido por la sociedad los cuales son objeto de pena, cuestionamiento en el orden tanto jurídico como social.

3.1 La familia

“La partícula base de la sociedad, es la familia”. (González y Mera, 2020, p. 44). La palabra familia proviene del vocablo latino *famulus* que significa ‘sirviente’ o ‘esclavo’. Antiguamente, la

expresión incluía tanto a los parientes como a los sirvientes de la casa del amo. Para Puello, Silva y Silva (2014) la familia “es la célula más importante de la sociedad por la forma como influye en el desarrollo de las personas, y por su impacto en los procesos de educación y socialización” (p. 226)

La familia es un sistema en la que las satisfacciones de necesidades básicas ya sean primarias como alimentación, afectivas y/o espirituales tienden a ser mutuas además la familia cumple el rol importante de la conservación de la especie, así como también de la cultura, las tradiciones y las costumbres, de la comunidad en la que habita (Baca, 2019, p. 30)

La familia constituye, a grandes rasgos, el primer escenario social de un individuo, sin embargo, y a diferencia de los lazos que posteriormente este entrelazará con los demás miembros, en la familia se darán los primeros acercamientos sociales que estarán presentes a lo largo de toda su vida. En este sentido, no existe constructo social sin que se mencione a la familia como primer peldaño a la cual se accede de forma natural, puesto que nadie está fuera de ella, todos en algún momento formarán parte de una familia. Por lo general, las familias la conforman los lazos parentales. Una familia la conforman aquellos miembros que comparten líneas sanguíneas, que luego se convertirán en líneas sociales. De allí que, la familia y acudiendo a su definición más clásica es el núcleo principal de la sociedad.

Dentro de los rasgos que puede llegar a tener un individuo que ha cometido delito o generado acciones en contra del patrimonio, incurrido en un crimen, estafado o extorsionado, por lo general, proviene de grupos familiares que se han definido como disfuncionales, insertos en ambientes desfavorables, libertad de costumbres, ausencia de algún miembro parental, deficiencia educativa o alimentaria, carencia de autoridad y

poca vigilancia de los hijos, los cuales pudieran ser tipificados como factores de altos riesgos, además de constituir en los principales generadores de perfiles delincuenciales.

La estructura familiar

La base que constituye a una familia no solo se centra en las relaciones afectivas o emotivas. Hoy en día entran en escena otro tipo de funciones de acuerdo a las variaciones y procesos dinámicos que sufren las sociedades en general. Dentro de estos cambios se pueden mencionar aquellas relaciones monoparentales, donde en su mayoría están conformadas solo por mujeres, debido a pugnas y separaciones donde la mujer recibe el beneficio del cuidado y custodia de sus hijos luego de someterse a procesos jurídicos de índole penal o de separación, como consecuencia de que uno de los miembros y, en este caso del padre ha abandonado el seno familiar por diversas razones y entre ellas: trabajo, migraciones, o compromisos sostenidos con otras personas, generando en este sentido, separaciones y rompimientos donde las principales víctimas serán los hijos.

Por otro lado, están aquellas personas que vuelven a contraer algún tipo de unión, formándose de esta manera, otro tipo de familia, que, por lo general, están conformadas por otros miembros quienes se suman a las familias, surgiendo de este modo, la figura del padrastro, madrastra e hijastros que no acaban casi siempre en buenas relaciones debido a climas desfavorables que se gestan en el interior de estos grupos familiares. Por lo que surgen las disputas generando no solo condiciones dramáticas sino afectaciones en la personalidad de sus miembros, principalmente en los niños quienes ven frustrados sus anhelos y esperanzas al ver que sus familias se desmoronan.

Uno de los conflictos que pueden llevarse a cabo dentro del núcleo familiar constituido, están los conflictos que se llegan a mostrar

con la práctica permanente de la violencia, violaciones, vejaciones, insultos y negligencia, que pueden crear muchas enfermedades y padecimientos mentales, psicopatías, anomia que caracterizan a los niños-jóvenes-adultos. esto sin mencionar que en muchas familias existe una historia oculta o secreta que oculta otro tipo de delitos que se llegan a consumir en el seno de esta, producto de situaciones límites, restricciones, movilidad e incertidumbre, entre otros factores que sin lugar a dudas propician de forma abrupta la violencia familiar (Gómez y Sánchez, 2020) El conocimiento de la “cara oculta de la familia” evidencia también la práctica del incesto con los menores y/o abuso sexual de los niños que ocasiona, en la mayoría de casos vergüenza y repugnancia perturbadora. Las investigaciones aluden a las consecuencias a largo plazo para quienes lo sufren que ciertamente incidirá en su comportamiento y en los rasgos psicológicos y de personalidad.

3.2 Los subsistemas

Si la familia es un sistema, conforme dice su definición clásica, los individuos, miembros que la conforman son así subsistemas, también aquellas díadas como padre y madre, hermano y hermana, pueden también ser subsistemas. De igual forma, los subsistemas pueden estar formados por grupos generacionales, sexo o grados de interés. En este sentido, un subsistema conformado por un hombre y por una mujer cuando llegan a formar un núcleo con la intención de constituir una familia.

Por otro lado, están y una vez conformado el primer subsistema, este pasa a ser otro el cual se acompaña de otro miembro que formará parte de otro subsistema dentro de uno ya conformado, a este se le denomina subsistema parental. También existe otro subsistema el cual lo forman los hermanos, a este se llamará subsistema fraternal, el cual es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus semejantes o iguales. En este subsistema, los niños no solo

aprenderán las reglas básicas de la socialización, sino también aprenderán a negociar, cooperar y competir.

3.2.1 Los límites

Queda claro que la importancia de los subsistemas radica en las políticas las cuales van a permitir establecer las reglas, normas o pautas para que el subsistema funcione, por lo que es indispensable que tanto las reglas como los límites sean claros. La claridad de los límites en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento. Deben definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, pero también deben permitir el contacto entre los miembros del subsistema y los otros.

Todas las familias como pertenecientes a algún punto situado entre un continuum cuyos polos son los dos extremos de “límites difusos”, por un lado, y de “límites rígidos”, por el otro. La mayoría de las familias, también los subsistemas suelen estar graficados de acuerdo a los límites que estos subsistemas presentan. El primer límite es el definido, luego, el límite permeable y no permeable, respectivamente.

La familia con límites difusos o aglutinadas

Los miembros de familias aglutinadas (límites difusos) pueden verse perjudicados en el sentido de que el exaltado sentido de pertenencia requiere abandono de la autonomía. La conducta de un miembro de la familia afecta de inmediato a los otros y el estrés individual repercute intensamente a través de los límites y produce un rápido eco en otros subsistemas. Así pues, la familia aglutinada responde a toda variación en relación con lo habitual con una excesiva rapidez e intensidad. Un rasgo que sobresale en la familia aglutinada es que este tipo de familia ha desarrollado

en el tiempo una suerte de simbiosis, además se caracterizan por ser cercanas emocionalmente, así como presentan una lealtad manifiesta, cada miembro dependen los unos de los otros. También las decisiones que suelen tomar la hacen en conjunto, nunca en privado o separados. (González y sMera, 2020)

Familias desligadas (límites rígidos).

Estas familias toleran una amplia gama de variaciones individuales entre sus miembros. El estrés que afecta a uno de sus miembros no atraviesa los límites inadecuadamente rígidos. Así, pues, la familia desligada tiende a no responder cuando es necesario hacerlo. Estas familias pueden funcionar en forma autónoma, pero poseen desproporcionado sentido de independencia, carecen de sentimientos de lealtad y pertenencia y requieren ayuda mutua cuando la necesitan. En este tipo de familia la predominancia mayor es la autonomía, prefieren los espacios separados, la toma de decisiones, a diferencia de las aglutinadas, es independiente (González y Mera, 2020)

3.3 Reglas familiares

Nadie puede vivir sin reglas. Aunque parezca una máxima limitada, las reglas son esenciales para el buen funcionamiento de los grupos, incluyendo a la familia. Una definición clásica de la regla es que estas son y serán acuerdos que establecen los grupos sociales, y la familia no es la excepción. La mayoría de las veces, estos acuerdos son consecuencias de normas que se desprenden inconscientemente por parte de los individuos, y aunque parezca paradójico, y en ocasiones, las reglas no suelen ser del dominio grupal, puesto que estas se van construyendo en el tiempo.

Las reglas familiares, sin bien son acuerdos tácitos estas se pueden clasificar en tres categorías, las cuales son: Las reglas reconocidas, las implícitas y secretas.

Las primeras son reglas que han emergido de forma explícita, además de manera directa y abierta. Estas reglas poseen normas que se podría decir que son esenciales puesto que sin ellas sería imposible concebirlas como tal. Estas normas son: las normas de convivencia, asignación de tareas, responsabilidad de ciertos papeles, y expresión de necesidades personales.

Por otro lado, están las reglas implícitas las cuales son reglas tácitas, es decir, sobreentendidas. Este tipo de reglas no es necesario que existan explicaciones para llevarse a cabo, puesto que son como su nombre lo indica, implícitas.

Y finalmente, las reglas secretas. Entre todas las reglas, esta es una de las más complejas puesto que su naturaleza no reside en la verbalización de las normas. Incluso sus mismos miembros suelen desconocer su génesis.

3.4 El modelo circumplejo de Oslon, Russell y Sprenkle

Con el fin de evaluar las conductas tanto desviadas, inadecuadas o desadaptativas que se presentan en los internos por delitos de estafa, es importante indagar en el modelo que es propuesto por Oslon, Russell y Sprenkle el cual plantea tres dimensiones esenciales en el comportamiento familiar. Comunicación, adaptabilidad y cohesión. “El Modelo Circumplejo de Olson, Russell y Sprenkle busca explorar o investigar el funcionamiento familiar entre los sistemas y subsistemas familiares” (Baca, 2019, p. 42)

El Modelo Circumplejo creado por Olson, Russell y Sprenkle en 1983, tiene como finalidad, evaluar e investigar la funcionalidad familiar para poder comprender su dinámica de manera integral y profunda, solidificando las bases necesarias para el establecimiento de una intervención clínica en caso de que el sistema familiar se encuentre perturbado (González y Mera, 2020, p. 55)

Este modelo, propuesto por los señalados toma en consideración especial situaciones por las que suelen atravesar los grupos familiares durante su curso. Estas situaciones pueden ir desde los procesos que se han denominado de adaptación, hasta los otros que son fundamentales en el desarrollo de la familia como lo son comunicación y cohesión. Estos mecanismos, a la larga y a través de su complejo proceso logran cambiar, además de incidir en los rasgos de la personalidad de cada uno de los miembros de la familia. Si bien este modelo propuesto cumple un papel importante es bueno saber que este expone funciones a saber, las cuales van a estar presentes durante todo el ciclo vital de la familia, estos son: apoyo, autonomía, reglas, adaptabilidad, y la comunicación entre sí

3.5 Rasgos sociofamiliares y los perfiles delictivos

Queda claro que el grupo familiar va a determinar a grandes rasgos, no solo las características de una persona, sino que también va a incidir en su comportamiento. Un aspecto clave para entender de qué manera el grupo familiar, los subsistemas que se lleva a cabo van a ejercer influencia tanto en el desarrollo como en el comportamiento de un individuo.

Aunque no es de todo cierto que un grupo familiar va a crear conductas indebidas, no se descarta que entre las conductas delictivas la familia o el grupo familiar al cual forma parte juega un papel importante, como ya se mencionó, la familia constituye el primer escenario social que tiene un sujeto, por ende, sus patrones y sus modos de actuar estarán muy ligados a estos primeros escenarios. Por lo que se piensa que este ejercerá una poderosa y marcada influencia en el desarrollo psicosocial del individuo.

Para determinar los perfiles delictivos existen varias vías entre las cuales, y uno de los más usuales para determinar qué rasgos presentan los delincuentes que cometen no solo crímenes físicos, sino también delitos como estafas o extorsiones, fraudes o aquellos

delitos donde se emplea la fuerza para apropiarse de un bien ajeno, se encuentran los perfiles inductivos. Estos perfiles aun cuando se hallan clasificados en la población de internos o reclusos en los centros penitenciarios tienen la finalidad de elaborar en su conjunto algunos rasgos ya estudiados y por supuesto, sistematizados. Sin embargo, cada día se presentan variaciones que hacen que estos perfiles no sean del todo concluyentes y esto es debido, a la permeabilidad y los aspectos que suelen aparecer en otros escenarios. Por lo que en ocasiones se vuelven inexactos y difusos.

El perfil inductivo de acuerdo a Díaz por Silva y Lujan (2019):

Consiste en la caracterización de los agresores conocidos o población carcelaria para extraer características generales; se parte de lo particular a lo general. Se realizan entrevistas a delincuentes conocidos dentro de los centros penitenciarios o post penitenciarios. Además, se analiza la conducta observada e informes sobre la misma, que ha sido documentada dentro del sistema y en la historia del delito. Tomando todo lo anterior en consideración, se realiza un perfil inductivo (p. 53)

Los rasgos que suelen darse en los primeros años de vida del individuo quedan marcados en su totalidad puesto que estos han sido moldeados desde las mismas configuraciones tanto afectivas como emocionales que ciertamente regirán los comportamientos futuros. No obstante, es importante hacer énfasis en los rasgos que suelen consolidarse en los grupos familiares para que estos no incidan en los comportamientos y puedan, de este modo, desencadenar en comportamientos como los que se han descrito. Tanto la familia, como primer espacio de interacción, y luego la comunidad serán constitutivos en los rasgos no solo psíquicos del individuo, sino también en aquellos rasgos que podrían ser los detonantes de personalidades desviadas como las que se han descrito.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE EL PERFIL PSICOLÓGICO Y RASGOS SOCIOFAMILIARES DE LOS INTERNOS PENALES; ENTRE LA EXTORSIÓN Y LA ESTAFA

El estudio tiene por finalidad contribuir al estudio de la conducta delictiva, que es poco investigada en el Perú, especialmente en psicología como lo indica el rastreo bibliográfico realizado, por ejemplo, no se encuentra referencia a este tema en las memorias tanto del primer congreso peruano de psicología realizado en 1975 (Alarcón, Infante, Ponce y Bibolini, 1975) como del último congreso efectuado el 2005. Inclusive la revisión del Compendio de Investigaciones INPE 2002-2003 (INPE, CENECP, 2004) encuentra que de seis investigaciones sólo una se refiere a una variable psicológica, las actitudes y expectativas, en tanto que las otras están vinculadas con enfoques estadísticos del comportamiento delictivo. En el campo de las tesis de licenciatura y de grados académicos la situación mejora algo (p.e. Fernández, 2006; Danielli, 2001; Canahualpa, 1997; Merino, 1996), pero en general esta situación es bastante cuestionable si tenemos en cuenta la problemática criminal existente que día a día crece en forma alarmante.

El elaborar metódicamente perfiles con base en algunos rasgos psicológicos intrínsecos al individuo y características psicosociales que pueden influir en la comisión de actos delictivos como la estafa y la extorsión, constituye para nosotros la finalidad del estudio, pues implica el reforzamiento y continuación de una

incipiente línea de investigación sobre aspectos psicológicos de la delincuencia, esta vez con relación a estas modalidades delictivas con características muy peculiares respecto de otras modalidades delictivas; pues, al no emplear la estafa la violencia física sino otros medios como el ardid, el engaño, la persuasión, la creatividad, la improvisación inteligente, se puede presumir un gran potencial psicológico en los autores; por otro lado, algo similar ocurre con la extorsión (chantaje) que también exige del autor poner en juego mecanismos psicológicos que le permitan influir en la víctima con la finalidad de atemorizarla hasta que esta pague por su silencio. Estos perfiles psicosociales permitirán explorar las condicionantes que pueden influir en la comisión de estos delitos; indudablemente, se requerirá de otros estudios posteriores más profundos que ayuden a clarificar estos fenómenos.

Por otro lado, como psicólogo forense integrante de la Policía Nacional del Perú nos encontramos comprometidos con la correcta administración de justicia en favor de nuestra sociedad, en este sentido consideramos que el estudio constituye una importante contribución a la investigación en la especialidad de Psicología Jurídica y Forense –que constituyen la aplicación de la ciencia y profesión de la psicología a las cuestiones y temas legales– principalmente en sus variantes de investigación criminológica y psicología penitenciaria. Para la primera, el estudio reviste importancia, pues incrementará los estudios que analizan variables psicológicas básicamente intrínsecas con relación a las formas delictivas; para la segunda, es importante, pues brinda información que hace posible conocer mejor ciertos patrones de comportamiento de los que han delinquido como estafadores o chantajistas, que será sustento de formas de intervención psicológica o multidisciplinaria para el tratamiento de estas personas. Por último, consideramos que esta investigación es importante pues proporciona información

que hará posible que el personal de la Policía Nacional del Perú; así como de otras instituciones vinculadas a la administración de justicia, cuenten con nuevos conocimientos que le permitan afrontar al delito con una mejor perspectiva.

Objetivo general

Determinar las semejanzas y diferencias en el perfil psicológico y las características sociofamiliares de los internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima Metropolitana y Callao en el año 2005.

Objetivos específicos

Identificar el nivel predominante de la inteligencia general de los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Identificar el nivel predominante en los rasgos de personalidad Ascendencia, Responsabilidad, Estabilidad Emocional, Sociabilidad, Cautela, Originalidad, Relaciones Personales y Vigor, de los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Identificar el nivel predominante en la Autoestima de los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Precisar las diferencias en la Cohesión familiar entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Precisar las diferencias en la Adaptabilidad familiar entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Precisar las diferencias en el Tipo de familia entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) de Lima y Callao en el año 2005.

Hipótesis general

Existen diferencias en el perfil psicológico y los rasgos sociofamiliares de los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las especialidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

Hipótesis específicas

HE1: Existen diferencias significativas en los niveles de inteligencia general entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

HE2: Existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad Ascendencia, Responsabilidad, Estabilidad emocional, Sociabilidad, Cautela, Originalidad, Relaciones Personales y Vigor entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

HE3: Existen diferencias significativas en los niveles de Autoestima entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

HE4: Existen diferencias significativas en las categorías de la Cohesión familiar entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

HE5: Existen diferencias significativas en las categorías de la Adaptabilidad familiar entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

HE6: Existen diferencias significativas en los Tipos de Familia (Balanceada, Rango Medio y Extremo) entre los grupos de internos por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje) en Lima Metropolitana y el Callao en el año 2005.

Tipo de investigación

El tipo de investigación por su finalidad es aplicada puesto que persigue aportar información para precisar los perfiles psicológicos y los rasgos sociofamiliares de internos penales por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) de Lima Metropolitana y el Callao en un periodo particular. Por otro lado, es descriptiva pues pretende reseñar de forma prolija, exhaustiva y crítica, sin alterarlas, las características de las variables inteligencia, rasgos de personalidad y el funcionamiento familiar en los internos por los referidos delitos; y, por último, es de campo, pues las referidas mediciones se han realizado en los Establecimientos penitenciarios donde se encuentran reclusos los internos sentenciados y procesados por estafa y extorsión (chantaje).

Diseño específico

El diseño utilizado es transversal o transeccional, que se caracteriza porque los datos se obtienen en un único tiempo,

a la vez es comparativo, pues se describen y comparan los atributos de dos o más grupos (Hernández, Fernández y Baptista, 2003; Buendía, Colás y Hernández, 1998). En efecto, en esta investigación los datos resultados de las mediciones de las variables inteligencia, rasgos de personalidad y rasgos sociofamiliares, se han obtenido en un solo acto los mismos que sirven para ser comparados entre los internos por el delito contra el patrimonio en sus modalidades de estafa y extorsión (chantaje).

Población y muestra

En nuestro país los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) son relativamente pocos, por otro lado, son delitos cuyos ejecutores reciben sentencias no mayores de 6 años, lo que causa que las penas impuestas por los tribunales en el mayor porcentaje de casos no se materialicen en prisión efectiva, en el año 2005, en Lima Metropolitana y el Callao.

Población objetivo

La población de internos procesados y sentenciados de los Establecimientos penitenciarios de Lima y el Callao por los delitos Contra el Patrimonio en las modalidades de Estafa y Extorsión (Chantaje). La tabla 1 resume el número de internos por estos delitos.

Tabla 1. *Población objetivo*

Establecimiento Penitenciario	F	%
INTERNOS POR ESTAFA		
Miguel Castro Castro	33	39.75
Sarita Colonia	04	4.819
San Jorge	33	39.75
Común de Mujeres de Chorrillos	13	15.66
Total	83	100.00
INTERNOS POR EXTORSIÓN		
Miguel Castro Castro	01	1.69
Sarita Colonia	06	10.16
San Jorge	02	3.38
Común de Mujeres de Chorrillos	05	8.47
E.P. de Lurigancho	43	72.88
E.P. de Piedras Gordas	02	3.38
Total	59	100.00

Al encontrarse las internas mujeres en un número bastante inferior al de los varones (13 de 142, menos del 10%), decidimos que no participaran del estudio, por lo que la población objetivo quedo circunscrita a 70 internos varones por estafa, y 54 internos varones por extorsión (chantaje).

Población accesible

Internos procesados y sentenciados por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) de los Establecimientos Penitenciarios E.P. Lurigancho, Miguel Castro Castro (Lima) y Sarita Colonia (Callao). De acuerdo a la Tabla 1, esta población quedó conformada por 37 internos por estafa y 49 por extorsión.

Muestra

El muestreo fue no probabilístico, intencionado seleccionándose a los internos procesados y sentenciados por los delitos de

estafa y extorsión (chantaje) atendiendo al sexo, varones; y cantidad, en igual número (afijación uniforme) (Alarcón, 1991). Se conformaron dos muestras, estafa con 35 sujetos, y extorsión (chantaje), también con 35 integrantes.

Variables

Las variables son las siguientes:

- **Delito contra el patrimonio**

Es una variable en escala nominal, con dos valores: Estafa y extorsión (chantaje).

- **Perfil psicológico**

Es una variable en escala nominal, con dos valores: inteligencia general y rasgos de personalidad.

- **Variable inteligencia general.**

En un primer momento es una variable cuantitativa, para luego conformarse en una variable ordinal con los siguientes niveles: Muy superior, Superior al Término Medio, Término Medio, Inferior al Término Medio y Muy Inferior.

- **Variable personalidad.**

Es una variable que tiene varias características, es nominal en razón a que está conformada por ocho (08) rasgos de personalidad: Ascendencia, Responsabilidad, Estabilidad Emocional, Sociabilidad, Cautela, Originalidad, Relaciones Personales y Vigor. Es cuantitativa, pues la medida de cada uno de los ocho rasgos arroja puntuaciones; finalmente es ordinal, pues las puntuaciones conforman los siguientes niveles: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo para cada uno de los rasgos.

- **Rasgos sociofamiliares**

Es una variable en escala nominal, con tres valores: cohesión, adaptabilidad, tipo de familia.

- **Variable Cohesión.**

En un primer momento es una variable cuantitativa para luego conformarse como una variable nominal con las siguientes categorías: Desligada, separada, conectada y amalgamada.

- **Variable Adaptabilidad**

En un primer momento es una variable cuantitativa para luego conformarse como una variable nominal con las siguientes categorías: Rígida, estructurada, flexible y caótica.

- **Variable Tipo de familia**

Es una variable en escala ordinal con las siguientes categorías: Extrema, rango medio y balanceada.

- **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la recolección de los datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumentos a los test psicométricos Matrices Progresivas de Raven para valorar la inteligencia general; Inventario de Personalidad de Gordon (IPG-PPG), para la valoración de los rasgos de personalidad y la autoestima; y el Faces III de Olson para valorar la Cohesión y Adaptabilidad familiar, y determinar el Tipo de Familia.

Test de Matrices Progresivas

Ficha técnica del Test de Matrices Progresivas

NOMBRE General: Test de Matrices Progresivas, Escala

AUTOR: J. C. Raven.

PROCEDENCIA: Inglaterra.

AÑO DE ELABORACIÓN: 1936.

Edición en español: Editorial Buenos Aires, 1950.

ÁREA QUE EVALÚA: Inteligencia.

EDAD DE APLICACIÓN: 12 años en adelante.

ADMINISTRACIÓN: Individual y colectiva, sin tiempo límite (power test).

OBJETIVO: Evaluar el factor “g” de inteligencia general fluida, midiendo la capacidad intelectual para comparar formas y razonar por analogía. Informa acerca de la capacidad presente del examinado para la actividad intelectual en el sentido de su más alta claridad de pensamiento en condiciones de disponer de tiempo ilimitado.

CALIFICACIÓN: La Escala General tiene 60 ítems.

1 punto por cada respuesta correcta.

La puntuación total es el número de aciertos y tiene un máximo de 60 puntos.

Breve descripción

El Test consta de un cuadernillo de 60 láminas de figuras geométricas abstractas lacunarias, ordenadas en series denominadas A,B,C,D,E con 12 ítems cada una, que plantean problemas de completamiento de sistemas de relaciones (matrices), en complejidad creciente y para cuya resolución el examinado debe educir relaciones en las primeras 24 y correlaciones en las últimas 36, y, en cada caso, demostrara haber descubierto la solución, si logra reconocerla entre varias inadecuadas que se dan al pie de la lámina respectiva. El primer ítem en cada una de las series es el de mayor evidencia posible (facilidad), al paso que los siguientes se vuelven progresivamente más difíciles. El propio ordenamiento de los test da al examinado el entrenamiento típico del método de trabajo. Las series ofrecen al sujeto otras tantas oportunidades para comprender el método de trabajo y cinco valoraciones progresivas de su actividad intelectual. A objeto de asegurar el mantenimiento del interés y de evitar la fatiga, las figuras

están nítidamente presentadas, dibujadas con precisión, y, en lo posible, son gratas a la vista.

Esencialmente, el Test de Matrices Progresivas puede ser descrito como un test de matrices (formas o relaciones) lacunarias; además, es un test de elección de soluciones múltiples, que consiste en presentar al examinado la respuesta correcta entre varias equivocadas, y en pedirle que señale cual es la acertada.

Validez y confiabilidad

El Test de Matrices Progresivas de Raven es uno de aquellos que más ha sido estudiado tanto desde el punto de la validez como de la confiabilidad. A manera de síntesis citaremos uno de los estudios ingleses que señala que la validez concurrente obtenida al correlacionarlo con el Test Stanford Binet, una prueba ampliamente reconocida a nivel mundial como excelente para la medición de la inteligencia, es de 0.86; asimismo, la validez de constructo al correlacionarlo con el factor “g” es de 0.82. Por otro lado, la confiabilidad evaluada por el método test-retest varía de 0.83 a 0.93 según la edad (Raven, 1950). Estos valores son bastante elevados y altamente significativos y decisivos de su bondad psicométrica.

Perfil e Inventario de Personalidad de Gordon (IP-PPG)

Ficha técnica

NOMBRE:	Perfil e Inventario de Personalidad de Gordon (P-IPG).
AUTOR:	Leonard V. Gordon.
PROCEDENCIA:	USA, edición española El Manual Moderno, México 1996.
FECHA DE CONSTRUCCIÓN:	1964.
ÁREA QUE EVALÚA:	Rasgos de personalidad a lo largo

de niveles que van de alto a bajo.

EDAD DE APLICACIÓN: A partir de los 12 años.

ADMINISTRACIÓN: Individual y colectiva.

OBJETIVOS DE LA PRUEBA: Evaluar ocho rasgos básicos de la personalidad: Ascendencia (A), Responsabilidad (R), Estabilidad Emocional (E), Sociabilidad (S), Cautela (C), Originalidad (O), Relaciones Personales (P) y Vitalidad o Vigor (V).

CALIFICACIÓN : El IP-PPG está dividido en dos secciones, la primera evalúa cuatro rasgos: Ascendencia (A), Responsabilidad (R), Estabilidad Emocional (E) y Sociabilidad (S); la segunda evalúa Cautela (C), Originalidad (O), Relaciones Personales (P) y Vigor (V).

La puntuación máxima a alcanzar es de 36 puntos en la primera parte, y de 40 en la segunda.

Breve descripción

Es un test de elección forzosa pues sus ítems son presentados en tétradas de modo tal que cada una de estas tenga dos ítems de alta preferencia y dos de baja preferencia, representando cada reactivo cada uno de los cuatro rasgos diferentes. Esta disposición permite a cualquier sujeto obtener tanto puntuaciones elevadas como puntuaciones bajas en todas las escalas.

Cada uno de los rasgos o factores son bipolares en los que una puntuación alta indicará que las características del sujeto están más cerca del constructo aludido con el término (por ejemplo, Ascendencia), mientras que una puntuación baja señalará, por el contrario, que el sujeto está más cerca del polo opuesto al aludido por el término, y sus características podrían interpretarse como "ausencia de, por ejemplo, ascendencia".

Las características de las personas que se sitúan en cada uno de los polos son las estas:

- **Ascendencia (A).** Dominancia e iniciativa en situaciones de grupo. Las personas verbalmente predominantes, que adoptan un papel activo en el grupo, seguros de sí mismas, que se afirman en sus relaciones con los demás y que tienden a tomar decisiones independientes, obtienen altas puntuaciones en esta escala. Las personas que juegan un papel pasivo en el grupo, que prefieren escuchar a hablar, de poca autoconfianza, que dejan que otros tomen la iniciativa y decisiones y suelen depender de los consejos de los demás, normalmente suelen obtener puntuaciones bajas.
- **Responsabilidad (R).** Conciene a la constancia y perseverancia en las tareas por ejecutar., aunque no sean de su agrado e interés. Las personas que pueden persistir en cualquier trabajo que le son asignados, que son perseverantes y decididas y en quienes se puede confiar, obtienen alta puntuación en esta escala. Las personas que no pueden persistir en las labores cuando dejan de interesarles y tienden a eludir la responsabilidad, suelen obtener puntuaciones bajas.
- **Estabilidad Emocional (E).** Refiere a la ausencia de hipersensibilidad, ansiedad, preocupaciones y tensión nerviosa. Las personas equilibradas y con una buena tolerancia a la frustración obtienen puntajes altos en la escala. Una puntuación baja refleja un ajuste emocional por debajo de la media.
- **Sociabilidad (S).** Rasgo que refiere a la facilidad de trato con los demás. A las personas con puntuación alta en esta escala les gusta estar y trabajar con otros (incluso, pueden llegar a ser gregarios). Una puntuación baja refleja una restricción general en los contactos sociales y, en casos extremos, una evitación real de toda relación social.

- **Cautela (C).** Las personas con puntuaciones altas son muy precavidas y consideran cuidadosamente todos los detalles antes de tomar una decisión y a quienes no les gusta arriesgarse o decidir a la ligera. Por lo contrario, las personas impulsivas o que actúan a la ventura son los que tienen puntajes bajos en esta escala.
- **Originalidad (O).** Este rasgo define a los sujetos a quienes le gusta trabajar en tareas difíciles, intelectualmente curiosos, a quienes les agrada plantear y solucionar cuestiones intrincadas. En el polo bajo se encuentran las personas despreocupadas por adquirir conocimientos y no interesados en resolver problemas.
- **Relaciones Personales (P).** Los puntajes altos son propios de personas que tienen fe y confianza en los demás, son tolerantes, pacientes y comprensivos. Los puntajes bajos son obtenidos por los sujetos críticos a quienes les irrita o molesta lo que hacen o hablan los demás.
- **Vitalidad (V).** Este rasgo o variable caracteriza a los individuos que muestran vigor y energía, a quienes les gusta actuar o trabajar con rapidez, y, en consecuencia, hacen más cosas que los demás. El puntaje bajo suele estar asociado a una persona con poca vitalidad o impulso, que prefiere un ritmo lento o se cansa fácilmente, y cuya productividad es menor.

Validez y confiabilidad

El inventario P-PPG es uno de los cuestionarios psicométricos más analizados respecto de su validez y confiabilidad (El Manual Moderno, 1994; TEA, 1991). En referencia a la validez, su validez de constructo y las valideces predictiva y concurrente han sido comprobada en diferentes poblaciones. En los estudios de Gordon la validez de constructo estimada por medio de las saturaciones factoriales de las escalas fueron los siguientes: ascendencia (0.56), sociabilidad (0.61), cautela (0.66),

originalidad (0.38), relaciones interpersonales o comprensión (0.43) y vitalidad (0.32) (TEA, 1991; El Manual Moderno, 1994).

En España se han realizado varios estudios con esta prueba. En uno de ellos el análisis factorial de componentes principales de tipo oblicuo ejecutado en una muestra de 4,000 sujetos de ambos sexos, se obtuvo dos grandes dimensiones (I y II) que interrelacionan 0.19 y explican casi el 60% de la varianza común. El factor I fue denominado Control o Estabilidad Emocional, donde cargaron las escalas responsabilidad, estabilidad emocional, cautela, originalidad y relaciones interpersonales. El factor II se denominó Extraversión, con pesos en ascendencia, sociabilidad, originalidad y vitalidad (TEA, 1991). En otro estudio, se correlacionó el P-IPG con el cuestionario de personalidad CEP de Pinillos. Se encontró que la escala de control emocional (del CEP) está muy relacionada con la estabilidad emocional (0.49, 0.53) y la responsabilidad (0.44, 0.39) del P-IPG. La extraversión del CEP se relaciona positivamente con la ascendencia (0.49) y la sociabilidad (0.58, 0.64) del P-IPG en tanto que, la susceptibilidad paranoica (CEP-P) muestra relaciones negativas con casi todas las escalas del Gordon siendo las más altas con la estabilidad (-0.25, -0.31) y relaciones interpersonales (-0.35, -0.42). En Perú, un estudio hecho por Aliaga (1998) utilizando análisis factorial exploratorio encontró también dos dimensiones similares a las halladas en España, que explicaron el 63% de la varianza de las puntuaciones directas de la muestra analizada.

En referencia a la confiabilidad, en muestras de estudiantes universitarios y de directores varones de USA, la confiabilidad promedio estimada por la técnica de las mitades, alfa y test-retest (con una semana de intervalo) es de 0.85, 0.86, 0.86 y 0.86 para las escalas ascendencia, responsabilidad, estabilidad emocional y sociabilidad; y de 0.83, 0.81, 0.83 y 0.83 para las escalas cautela, originalidad, relaciones interpersonales o comprensión y vitalidad del IPG. En que, en dos muestras

españolas, varones y mujeres, de grados medios y finales de la secundaria, los coeficientes obtenidos por mitades con la corrección de Spearman-Brown fue 0.79, 0.63, 0.75 y 0.70 para las escalas ascendencia, responsabilidad, estabilidad emocional y sociabilidad. (TEA, 1991). En Perú, Aliaga (1998) en una muestra de 215 estudiantes varones y mujeres estudiantes de un Instituto Superior de Administración de Empresas estimo la consistencia interna del I-PPG con el coeficiente alfa de Cronbach: Ascendencia (0.70), Responsabilidad (0.82), Estabilidad Emocional (0.79); Sociabilidad (0.64); Cautela (0.52), Originalidad (0.69), Relaciones Personales (0.54) y Vigor (0.70).

Los índices de validez y confiabilidad tienen valores esperados para las pruebas de personalidad, son satisfactorios para un cuestionario de que con relativamente pocos elementos mide rasgos de personalidad. El IP-PPG es un instrumento con índices adecuados de validez y confiabilidad para el cumplimiento de su propósito.

Autoestima

Gordon proporciona una medida de Autoestima (AE), basada en la suma de las puntuaciones de las escalas Ascendencia, responsabilidad, estabilidad y sociabilidad (ARES), las que representan un grupo de características identificadas en la literatura clínica (Coopersmith, 1967), como componentes de la autoestima.

Se han realizado varios estudios con esta escala. Bloom administró un test de selección a 30 000 miembros de la Fuerza Aérea de EEUU para identificar aquellos que no era psicológicamente aptos para el servicio. De esta población, en 431 reclutas se hizo una evaluación psiquiátrica más profunda. El promedio de puntuación para Autoestima en el P-PPG de estos reclutas fue de 79 (percentil 13). Por otro lado, la puntuación media en

Autoestima (AE) de 93 reclutas evaluados por “intentos suicidas”, fue de 72 (percentil 11). El estudio de seguimiento de cuatro años de esta misma población, halló que los promedios en AE para los que se graduaron en entrenamiento básico y a los que se dio de baja del servicio antes de la graduación, fueron de 88 (percentil 43) y 68 (percentil 8) respectivamente (Bloom, 1987, en el Manual Moderno, 1994).

También se han hecho estudios relacionando la puntuación de Autoestima del P-PPG con las del Inventario de Autoestima de Coopersmith (Coopermith, 1967) que es un reconocido instrumento para la medición de la autoestima. En una muestra de 173 universitarios de EEUU Gordon halló un coeficiente de 0.74 que es altamente significativo, de considerable importancia y superior a los estudios de validez convergente que emplean el Coopermith y otras medidas de autoestima (El Manual Moderno, 1994).

Por otro lado, en referencia al significado de las puntuaciones, las interpretaciones de las puntuaciones, en el extremo más bajo del continuo, son las más defendibles que aquellas en el extremo superior. En general, es razonable asumir que los sujetos con puntuaciones muy altas tienen una autoestima más alta que los sujetos que obtienen puntuaciones bajas en esta escala. Estos últimos tienen rasgos que la definen como una persona ansiosa, que se aísla, falta de confianza en si misma y en las que no se puede confiar, es decir, con fuertes sentimientos funcionales de inferioridad e indicadores de un bajo nivel de autoestima (Coopersmith, 1967).

Los resultados de estas investigaciones indican que el índice de autoestima (AE) del P-PPG es un indicador excelente de la autoestima general.

Cuestionario FACES III de Olson

3.5.3.1 Ficha técnica

NOMBRE:	Cuestionario Faces III.
AUTOR:	David Olson, Joyce Portner, Yoav Lavee.
PROCEDENCIA:	EEUU-
AÑO DE CONSTRUCCION:	1985, la adaptación al español se hizo en Colombia (1986).
AREA QUE EVALÚA:	Familia y Pareja.
EDAD DE APLICACIÓN:	16 años en adelante
ADMINISTRACIÓN:	Individual y colectiva
DOMINIO TEÓRICO Y MODELO:	Enfoque sistémico familiar.
MODELO FAMILIAR:	Modelo Circunflejo.
FOCO DE EVALUACIÓN:	Percepción real de la familia. Percepción ideal de la familia
CONSISTENCIA INTERNA:	Cohesión ($r = .77$), Adaptabilidad ($r = .62$), Total ($r = .68$)
VALIDEZ:	Correlación entre escalas Cohesión y Adaptabilidad ($r = .03$).
FACILIDAD DE CORRECCIÓN:	Muy fácil.

Breve descripción

El Faces III es la tercera versión de una serie de escalas del FACES, desarrollada para evaluar las dos dimensiones mayores del Modelo Circunflejo: cohesión y adaptabilidad familiar. Este Modelo Circunflejo fue desarrollado por David Olson y sus colegas, como un intento de integrar investigación, teoría y práctica. Es un cuestionario de autorreportaje, por lo que puede aplicarse a partir de la pubertad. Puede ser resuelto en 15 minutos. La prueba consta de 20 ítems, 10 corresponden a cohesión y 10 a adaptabilidad. La dimensión cohesión se distribuye en 2 ítems

para cada uno de los siguientes aspectos: Lazos emocionales (11-19), límites familiares (7-5), intereses comunes y recreación (13-15), coaliciones (1-17), tiempo y amigos (9-3). La dimensión adaptabilidad se distribuye en dos ítems para cada uno de los siguientes aspectos: Liderazgo (6-18), control (12-2) y disciplina (4-10), y 4 ítems para roles y reglas de relación (8-14-16-20). La corrección es la suma simple del valor atribuido a cada ítem. Los ítems impares evalúan cohesión, y los pares, adaptabilidad.

El FACES III proporciona datos que permite clasificar a la familia según su cohesión en desligada, separada, conectada y amalgamada; según su adaptabilidad en rígida, estructurada, flexible y caótica. Según el nivel de funcionamiento familiar permite clasificarlas en familias balanceadas, de rango medio y familias extremas.

La interpretación de las puntuaciones se ajusta a lo siguiente: Olson et al. (1985) consideran que la interacción de las dimensiones de cohesión y adaptabilidad condiciona el funcionamiento familiar. Cada una de estas dimensiones tiene 4 rasgos y su correlación determina 16 tipos familiares, integradas en tres niveles de funcionamiento familiar. Describiremos algunos conceptos que permitirán una mejor interpretación:

- **COHESIÓN.** La dimensión de cohesión es considerada unificante y tiene dos componentes: El *vínculo emocional* de los miembros de la familia y el grado de *autonomía individual* que una persona experimenta en la familia. La cohesión determina 4 niveles: 1) **Dispersa.** Caracterizada por lo siguiente. Extrema separación emocional. Falta de lealtad familiar. Muy poco involucramiento o interacción entre integrantes. Correspondencia afectiva infrecuente entre sus miembros. Hay falta de cercanía parento-filial. Predomina la separación personal. Rara vez los miembros pasan el tiempo juntos. Necesidad y preferencia por espacios separados.

Se toman las decisiones independientemente. El interés se focaliza fuera de la familia. Los amigos personales son vistos a solas. Existen intereses desiguales. La recreación se lleva a cabo individualmente. 2) **Conectada**. Caracterizada por lo siguiente: Hay cercanía emocional. La lealtad familiar es esperada. Se enfatiza el involucramiento, pero se permite la distancia personal. Las interacciones afectivas son alentadas y preferidas. Los límites entre los subsistemas son claros con cercanía parento-filial. La necesidad de separación es respetada pero poco valorada. El tiempo que pasan juntos es importante. El espacio privado es respetado. Se prefieren las decisiones conjuntas. El interés se focaliza dentro de la familia. Los amigos individuales se comparten con la familia. Se prefieren los intereses comunes. Se prefiere la recreación compartida más que la individual. C) **Aglutinada**. Caracterizada por lo siguiente: Cercanía emocional extrema. Se demanda lealtad hacia la familia. El involucramiento es altamente simbiótico. Los miembros de la familia dependen mucho unos de otros. Se expresa la dependencia afectiva. Hay extrema reactividad emocional. Se dan coaliciones parento-filiales. Hay falta de límites generacionales. Hay falta de separación personal. La mayor parte del tiempo lo pasan juntos. Se permite poco tiempo y espacio privado. Las decisiones están sujetas al deseo del grupo. El interés se focaliza dentro de la familia. Se prefieren a los amigos de la familia más que a los personales. Los intereses conjuntos se dan por mandato. D) **Separada**. Caracterizada por lo siguiente: Hay separación emocional. La lealtad familiar es ocasional. El involucramiento se acepta prefiriéndose la distancia personal. Algunas veces se demuestra la correspondencia afectiva. Los límites parento-filiales son claros, con cierta cercanía entre padres e hijos. Se alienta cierta separación personal. El tiempo individual es importante, pero pasan parte del tiempo juntos. Se prefieren los espacios separados,

compartiendo el espacio familiar. Las decisiones se toman individualmente siendo posibles las decisiones conjuntas. El interés se focaliza fuera de la familia. Los amigos personales raramente son compartidos con la familia. Los intereses son distintos. La recreación se lleva a cabo más separada que en forma compartida.

- **ADAPTABILIDAD.** La dimensión de adaptabilidad es la habilidad de un sistema marital o familiar para cambiar su estructura de poder, sus roles y reglas de relación en respuesta a una demanda situacional o de desarrollo. Para que exista un buen sistema de adaptación se requiere un balance entre cambios y estabilidad. El desplazamiento entre alta y baja adaptabilidad determina 4 tipos: A) **Caótica.** Caracterizada por lo siguiente: Liderazgo limitado y/o ineficaz. Las disciplinas son muy poco severas, habiendo inconsistencia en sus consecuencias. Las decisiones parentales son impulsivas. Hay falta de claridad en las funciones. Existe alternancia e inversión en los mismos. Frecuentes cambios en las reglas, que se hacen cumplir inconsistentemente. B) **Estructurada.** Caracterizada por lo siguiente: En principio el liderazgo es autoritario, siendo algunas veces igualitario. La disciplina rara vez es severa, siendo predecibles sus consecuencias. Es un tanto democrática. Los padres toman las decisiones. Las funciones son estables pero pueden compartirse. Las reglas se hacen cumplir firmemente. Pocas son las que se cambian. C) **Rígida.** Caracterizada por lo siguiente: El liderazgo es autoritario, existiendo fuerte control parental. La disciplina es estricta, rígida, y su aplicación es severa. Es autocrática. Los padres imponen las decisiones. Los roles están estrictamente definidos. Las reglas se hacen cumplir estrictamente, no existiendo la posibilidad de cambio. D) **Flexible.** Caracterizada por lo siguiente: El liderazgo es igualitario, permite cambios. La disciplina es algo severa, negociándose sus consecuencias. Usualmente es democrática. Hay acuerdo en las decisiones.

Se comparten los roles o funciones. Las reglas se hacen cumplir con flexibilidad. Algunas reglas cambian.

- **NIVELES DE FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.** La correlación entre las dimensiones de cohesión y adaptabilidad determina tres niveles de funcionamiento familiar. En el rango balanceado se ubican las familias de óptimo funcionamiento, mientras que en el extremo se ubican las familias no funcionales. **A) Tipo balanceado.** Las familias de esta categoría son centrales en ambas dimensiones, y se encuentran al centro del círculo. Hablamos de la familia: flexiblemente separada, flexiblemente conectada, estructuralmente separada y estructuralmente conectada. En los sistemas abiertos los individuos se distinguen por su habilidad para experimentar y balancear los extremos de independencia y dependencia familiar. Tienen la libertad de estar solos o conectados al miembro de la familia que elijan. El funcionamiento es dinámico, por lo que pueden cambiar. La familia es libre de moverse en la dirección que la situación, el ciclo de vida familiar o la socialización de un miembro de la familia lo requiera. Ese tipo de familia es considerado el más adecuado. **B) De rango medio.** Las familias de esta categoría son extremas en una sola dimensión. Hablamos de las familias: flexiblemente dispersas, flexiblemente aglutinada, caóticamente separada, caóticamente conectada, estructuralmente dispersa, estructuralmente aglutinada, rígidamente separada y rígidamente conectada. El funcionamiento de estas familias presenta algunas dificultades en una sola dimensión, las cuales pueden ser originadas por ciertos momentos de estrés. **C) Extremas.** Las familias de esta categoría son extremas tanto en las dimensiones de cohesión como adaptabilidad. Hablamos de la familia: caóticamente dispersa, caóticamente aglutinada, rígidamente dispersa y rígidamente aglutinada. Tienen un funcionamiento menos adecuado. Olson considera varios aspectos al respecto: - Las familias extremas son una forma exagerada de las de rango medio, ya que pertenecen

a un continuo de características que varían en intensidad, cualidad y cantidad; - Que en “momentos” especiales de la vida familiar un funcionamiento extremo puede ser benéfico para la estabilidad de los miembros; - En muchos casos, el problema de un miembro de la familia o pareja puede hacer considerar el funcionamiento familiar como extremo; por ejemplo: Si un miembro de la pareja desea el divorcio se considerará que la familia tiene funcionamiento extremo. Los grupos extremos pueden funcionar bien por el tiempo que “todos” los miembros de la familia lo deseen así. Esto es importante porque hay grupos culturales que determinan funcionamientos familiares extremos.

Validez y confiabilidad

En lo referente a la validez de construcción la elaboración del Faces III se hizo para reducir la correlación a 0 entre las dimensiones cohesión y adaptabilidad, teniendo en cuenta que la referida correlación era de 0.65 en el Faces II; lográndose esta vez una correlación prácticamente de 0 ($r = .03$). En consecuencia, resultaron dos dimensiones claramente independientes, generando una buena distribución de los valores de estas dos dimensiones. Por otro lado, en el FACES III la correlación entre adaptabilidad y deseabilidad social se redujo a cero. Debido a que la alta cohesión es una característica más arraigada en nuestra cultura como un ideal de familia, no fue deseable reducir a cero la correlación entre cohesión y deseabilidad social ($r = .35$).

En referencia a la confiabilidad, en el Perú, Reusche (1994) halló un índice de confiabilidad para cohesión de 0.92, y para adaptabilidad, de 0.95.

Los índices de validez y confiabilidad glosados nos indican que el FACES III es un instrumento válido y confiable para la evaluación del funcionamiento familiar.

Procedimiento

El estudio se realizó siguiendo un procedimiento que a continuación esquematizamos:

- 1º Aprobado el proyecto de investigación se elaboró el Plan de Muestreo.
- 2º Se gestionó los permisos correspondientes para ingresar a los Establecimientos Penitenciarios de donde se obtendrían las muestras de sujetos para el estudio.
- 3º Se preparó el material psicométrico necesario (cuadernillos y hojas de respuesta), y se realizó la aplicación de los instrumentos de manera personal por el autor de la tesis, informándose antes los internos que su participación era totalmente voluntaria y que podían dejar de contestar el cuestionario en cualquier momento. De la misma manera, se les aseguró total confidencialidad de la información que se obtuviera.
- 4º Resueltos los cuestionarios por la muestra de estudio se construyó una base de datos en Excel y seguidamente se efectuó la calificación.
- 5º A continuación, concluida la calificación, se realizó el análisis estadístico utilizando los estadísticos apropiados a la escala ordinal de medición de las variables.

Análisis estadístico

Los datos fueron analizados en el programa estadístico SPSS empleando la estadística descriptiva y la estadística inferencial. Se obtuvieron estadísticas univariadas como las frecuencias y porcentajes de las variables categóricas. Para el contraste de hipótesis se utilizó la Ji cuadrado de independencia, que es una prueba estadística no paramétrica utilizada como prueba de significación, cuando se tienen datos que se expresan en frecuencias o están en términos de porcentajes o proporciones, y pueden reducirse a frecuencias (Downie y Heath, 1986).

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la investigación, estos se presentan mediante una serie de tablas y gráficos concernientes a los objetivos e hipótesis del estudio.

Presentación y análisis de los resultados

Diferencias en inteligencia entre los internos por los delitos de estafa y extorsión

A continuación, se presentan y analizan los resultados sobre la inteligencia (factor g) en los internos sentenciados y procesados por los delitos de estafa y extorsión.

Tabla 2. *Diferencias en inteligencia general entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)*

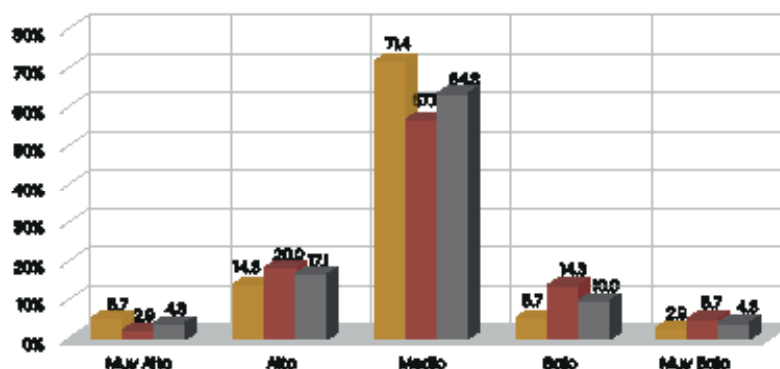
Nivel de inteligencia	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy inferior	0 (0%)	6 (17.1%)	6 (8.6 %)
Inferior al término medio	8 (22.9%)	12 (34.3%)	20 (28.6%)
Término medio	25 (71.4%)	13 (37.1%)	38 (54.3 %)
Superior al término medio	1 (2.9%)	3 (8.6%)	4 (5.7 %)
Muy superior	1 (2.9%)	1 (2.9%)	2 (2.9%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
11.589	4	.021*	SÍ

* Significativo al nivel de $p < 0,05$

En la tabla 2 se observa, en primer lugar, que en los grupos de internos por los delitos de estafa y extorsión predomina el nivel Término Medio de inteligencia general; sin embargo, también se observa que en el grupo Extorsión 17,1% tiene un nivel Muy Inferior de inteligencia, lo que implica ciertas dificultades para el pensamiento abstracto y relacionante.

Por otro lado, el valor de la prueba chi cuadrado de independencia (11,589) es estadísticamente significativo ($p < 0,02$); lo que indica que ambos grupos difieren significativamente en la elaboración de un pensamiento abstracto y relacionante; el grupo Estafa, en este caso, tiende a mostrar un mayor nivel de inteligencia general.

Figura 1. Diferencias en inteligencia general según las modalidades de estafa y extorsión



Diferencias en los rasgos de personalidad entre los grupos de internos por delitos de estafa y extorsión

Los resultados, obtenidos con el IP-PPG de Gordon en cada uno de los rasgos de personalidad, permiten determinar los niveles predominantes en los internos sentenciados y procesados por los delitos de estafa y extorsión.

Tabla 3. Diferencias en el rasgo Ascendencia (A) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de A	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	0 (0%)	1 (2.9%)	1 (1.4%)
Alto	8 (22.9%)	6 (17.1%)	14 (20.0%)
Medio	21 (60.0%)	19 (54.3%)	40 (57.1%)
Bajo	6 (17.1%)	9 (25.7%)	15 (21.4%)
Total	35 (100.0%)	35 (100.0%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
1.986	3	0.575	NO

En la tabla 3, los resultados indican que en los internos por los delitos de estafa y extorsión predomina el nivel Medio en el rasgo Ascendencia. Por otro lado, el valor de la chi cuadrado de independencia (1.986) no es estadísticamente significativo ($p>0,05$); por tanto, las diferencias observadas en cada nivel se deben al azar o, en otras palabras, los internos por estafa y extorsión no difieren en el rasgo de Ascendencia, constituyendo al respecto una misma población.

Figura 2. Distribución de los niveles del rasgo Ascendencia en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

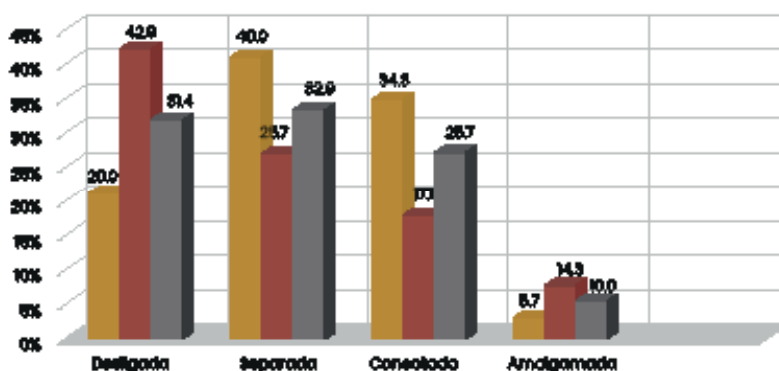


Tabla 4. Diferencias en el rasgo Responsabilidad (R) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de R	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	1 (2.9%)	2 (5.7%)	3 (4.3%)
Alto	10 (28.6%)	8 (22.9%)	18 (25.7%)
Medio	21 (60.0%)	20 (57.1%)	41 (58.6%)
Bajo	1 (2.9%)	3 (8.6%)	4 (5.7%)
Muy Bajo	2 (5.7%)	2 (5.7%)	4 (5.7%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
1.580	4	0.812	NO

Según la tabla 4, en el rasgo de Responsabilidad de los internos por los delitos de estafa y extorsión predomina el nivel Medio.

Por otro lado, el valor del test estadístico chi cuadrado de independencia (1.580) no es estadísticamente significativo ($p>0.05$); los internos por estafa y extorsión no difieren en el rasgo de Responsabilidad, constituyen una misma población.

Figura 3. Distribución de los niveles del rasgo Responsabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

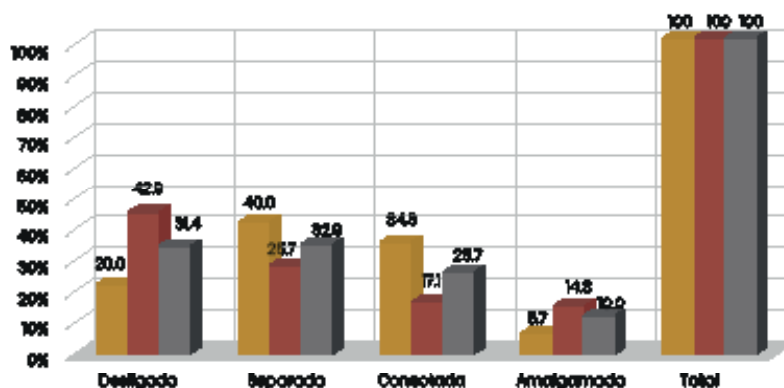


Tabla 5. Diferencias en el rasgo de Estabilidad Emocional (E) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de E	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	1 (2.9%)	3 (8.6%)	4 (5.7%)
Alto	8 (22.9%)	7 (20.0%)	15 (21.4%)
Medio	23 (65.7%)	21 (60.0%)	44 (62.9%)
Bajo	3 (8.6%)	2 (5.7%)	5 (7.1%)
Muy Bajo	0 (0%)	2 (5.7%)	2 (2.9%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
3.358	4	0.5	NO

Como lo indica la tabla 5, el nivel Medio es el más predominante en el rasgo de Estabilidad Emocional en los internos por los delitos de estafa y extorsión. Luego, se observa que el valor de la chi cuadrado de independencia (3,358) no es estadísticamente significativo ($p>0.05$). En conclusión, no se encuentran diferencias significativas en el rasgo de Estabilidad Emocional entre los

internos por los delitos de estafa y extorsión; ambos grupos, pues, conforman una misma población.

Figura 4. Distribución de los niveles del rasgo Estabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

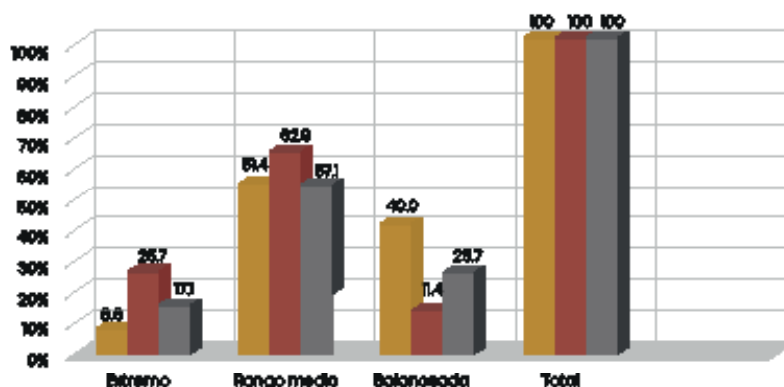


Tabla 6. Diferencias en el rasgo Sociabilidad (S) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de S	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Alto	5 (14.3%)	4 (11.4%)	9 (12.9%)
Medio	24 (68.6%)	20 (57.1%)	44 (62.9%)
Bajo	6 (17.1%)	11 (31.4%)	17 24.3%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
1.945	2	0.378	NO

Como lo muestra la tabla 6, en los grupos de internos por estafa y extorsión (chantaje) predomina el nivel Medio en el rasgo Sociabilidad. Con relación al valor de la chi cuadrado de independencia (1,945), se observa que éste no es estadísticamente significativo ($p>0.05$), por lo que se considera que no hay diferencias significativas en el rasgo Sociabilidad entre los internos por los delitos de estafa y extorsión; ambos grupos conforman una misma población.

Figura 5. Distribución de los niveles del rasgo Sociabilidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

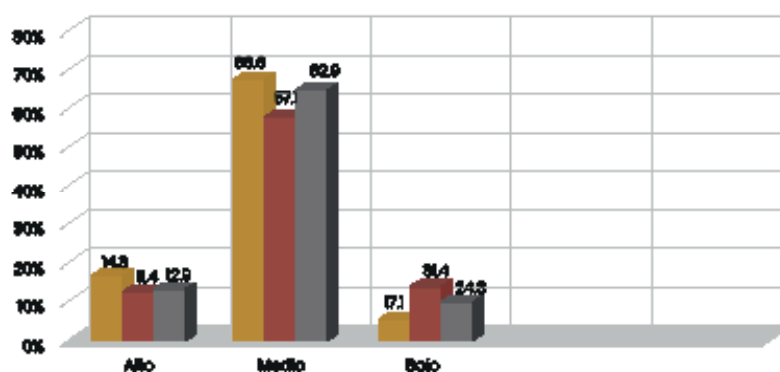


Tabla 7. Diferencias en el rasgo Cautela (C) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de C	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	3 (8.6%)	7 (20.0%)	10 (14.3%)
Alto	10 (28.6%)	12 (34.3%)	22 (31.4%)
Medio	19 (54.3%)	10 (28.6%)	29 41.4%)
Bajo	3 (8.6%)	4 (11.4%)	7 (10.0%)
Muy Bajo	0 (0%)	2 (5.7%)	2 (2.9%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
6.718	4	0.152	NO

De acuerdo a la tabla 7, en los internos por el delito de estafa predomina el nivel Medio del rasgo de Cautela; en cambio, en los internos por el delito de extorsión predomina el Nivel Alto; sin embargo, estas diferencias no son estadísticamente significativas, como lo indica el valor de la chi cuadrado de independencia (6,718), que no es estadísticamente significativo ($p>0.05$); por lo que se llega a la conclusión de que no existen diferencias en el rasgo Cautela entre los internos por los delitos de estafa y extorsión. Ambos grupos conforman, así, una misma población.

Figura 6. Distribución de los niveles del rasgo Cautela en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

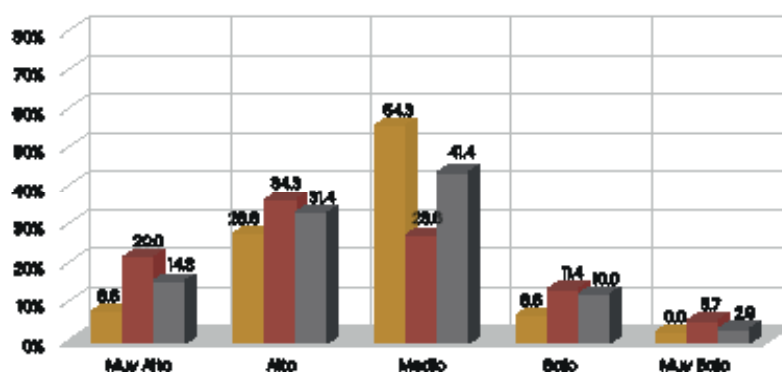


Tabla 8. Diferencias en el rasgo Originalidad (O) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de O	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	6 (17.1%)	1 (2.9%)	7 (10.0%)
Alto	12 (34.3%)	9 (25.7%)	21 (30.0%)
Medio	15 (42.9%)	18 (51.4%)	33 47.1%)
Bajo	2 (5.7%)	4 (11.4%)	6 (8.6%)
Muy Bajo	0 (0%)	3 (8.6%)	3 (4.3%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
7.939	4	0.094	NO

En la tabla 8, se observa que el nivel predominante en ambos grupos de internos en el rasgo Originalidad es el nivel Medio. También se observa que el valor de la chi cuadrado de independencia (7,939) no es estadísticamente significativo ($p>0.05$); por lo tanto, se concluye que no hay diferencias significativas en el rasgo Originalidad entre los internos por los delitos de estafa y extorsión. Ambos grupos conforman una misma población.

Figura 7. Distribución de los niveles del rasgo Originalidad en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

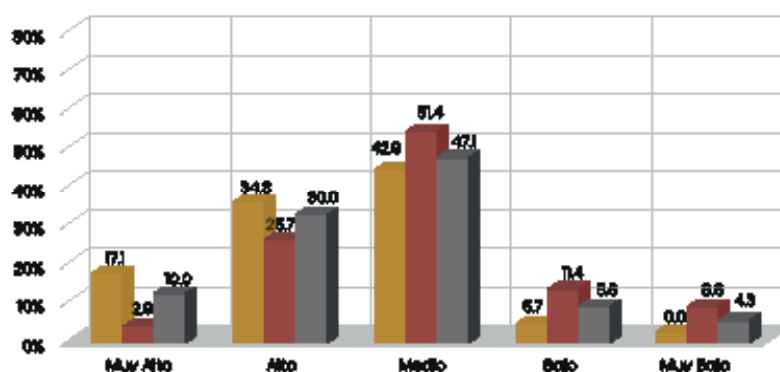


Tabla 9. Diferencias en el rasgo Relaciones Personales (P) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de P	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	2 (5.7%)	6 (17.1%)	8 (11.4%)
Alto	13 (37.1%)	8 (22.9%)	21 (30.0%)
Medio	17 (48.6%)	16 (45.7%)	33 (47.1%)
Bajo	3 (8.6%)	5 (14.3%)	8 (11.4%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
3.721	3	0.293	NO

En la tabla 9 se observa que en los dos grupos de internos predomina el nivel Medio en el rasgo Relaciones Personales; por otro lado, el valor calculado de la chi cuadrado de independencia (3,721) no es estadísticamente significativo ($p > 0,05$). Por consiguiente, se concluye que en el rasgo de Relaciones Personales no existen diferencias significativas entre los internos por los delitos de estafa y extorsión. Ambos grupos conforman una misma población.

Figura 8. Distribución de los niveles del rasgo Relaciones Personales en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

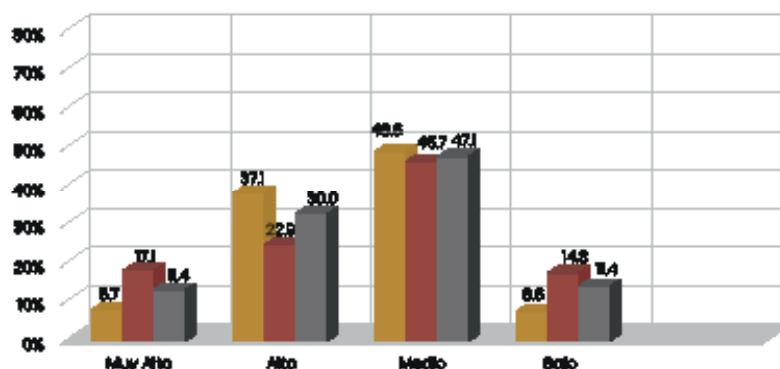
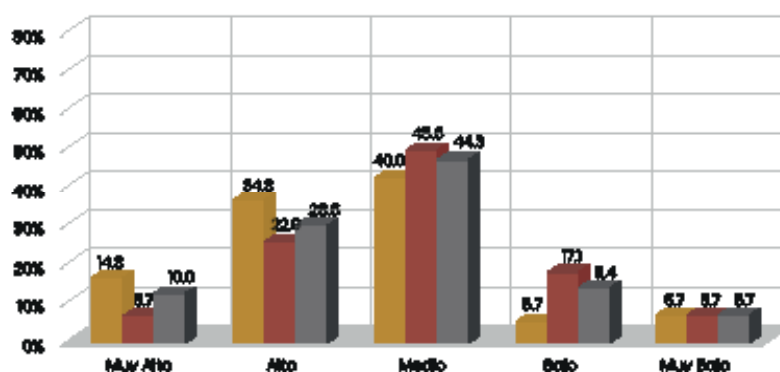


Tabla 10. Diferencias en el rasgo Vigor (v) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

6	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	5 (14.3%)	2 (5.7%)	7 (10%)
Alto	12 (34.3%)	8 (22.9%)	20 (28.6%)
Medio	14 (40.0%)	17 (48.6%)	31 (44.3%)
Bajo	2 (5.7%)	6 (17.1%)	8 (11.4%)
Muy Bajo	2 (5.7%)	2 (5.7%)	4 (5.7%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
4.376	4	0.358	NO

La tabla 10 muestra que en ambos grupos de internos predomina el nivel Medio en el rasgo Vigor. Se observa, además, que el valor de la chi cuadrado de independencia (4,376) no es estadísticamente significativo ($p > 0,05$). En consecuencia, en el rasgo de personalidad Vigor no difieren los grupos de internos por los delitos de estafa y extorsión. Ambos grupos conforman una misma población.

Figura 9. Distribución de los niveles del rasgo Vigor en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)



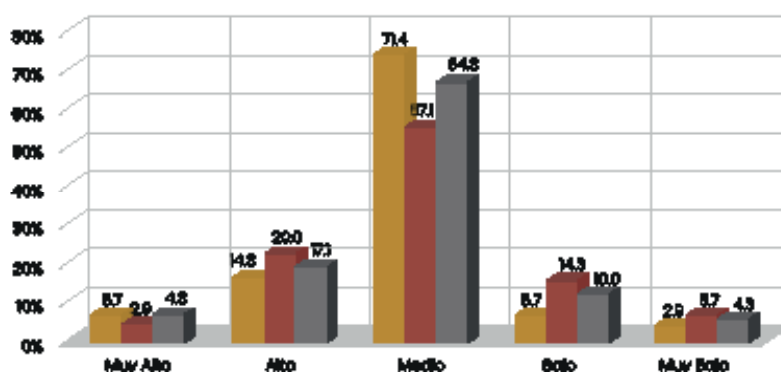
4.1.3 Diferencias en Autoestima entre los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Tabla 11. Diferencias en la Autoestima (AE) entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Nivel de AE	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Muy Alto	2 (5.7%)	1 (2.9%)	3 (4.3%)
Alto	5 (14.3%)	7 (20.0%)	12 (17.1%)
Medio	25 (71.4%)	20 (57.1%)	45 (64.3%)
Bajo	2 (5.7%)	5 (14.3%)	7 (10.0%)
Muy Bajo	1 (2.9%)	2 (5.7%)	3 (4.3%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
2.841	4	0.585	NO

En la tabla 11 se observa que el nivel predominante en Autoestima es el nivel Medio, tanto en el grupo de internos por el delito de estafa como en el grupo del delito por extorsión (chantaje). Por otro lado, el valor de la chi cuadrado de independencia (2,841) no es estadísticamente significativo ($p > 0,05$). En consecuencia, entre ambos grupos no hay diferencias estadísticas significativas en los niveles de Autoestima. Ambos grupos conforman una misma población en esta variable.

Figura 10. Distribución de los niveles de Autoestima en los internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje)



4.1.4 Diferencias en las dimensiones Cohesión y Adaptabilidad familiar y en el Tipo de Familia

Tabla 12. Diferencias en la Cohesión familiar entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)

Categoría de Cohesión	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Desligada	7 (20.0%)	15 (42.9%)	22 (31.4%)
Separada	14 (40.0%)	9 (25.7%)	23 (32.9%)
Conectada	12 (34.3%)	6 (17.1%)	18 (25.7%)
Amalgamada	2 (5.7%)	5 (14.3%)	7 (10.0%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
7.282	3	0.063	NO

En la tabla 12 se observa que la categoría predominante en la dimensión cohesión del funcionamiento familiar en el grupo Estafa es la Separada, seguida de la categoría Conectada; en tanto que en el grupo Extorsión (Chantaje) es la Desligada, es decir, en el grupo Estafa predominan las familias separadas, que se caracterizan por tener separación emocional, manteniendo la distancia personal, y dando preferencia a los espacios separados, compartiendo el espacio familiar; donde

las decisiones se toman individualmente siendo posibles las decisiones conjuntas. También en el grupo Estafa predominan las familias conectadas, que se caracterizan por tener cercanía emocional, cultivar la lealtad familiar, con un interés focalizado dentro de la familia.

En tanto que, en el grupo Extorsión predominan las familias separadas emocionalmente, con falta de lealtad familiar, con un interés focalizado fuera de la familia. Por otro lado, el resultado calculado de la prueba chi cuadrado de independencia (7,282) no es estadísticamente significativo ($p > 0.05$), pero sí es un valor tipificado como marginal ($\alpha = 0.06$). Es posible que en una repetición del estudio el resultado pueda ser diferente, sin embargo, en este caso diremos que no hay diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos de internos en la dimensión Cohesión familiar; pertenecen a la misma población.

Figura 11. *Distribución de las categorías de cohesión familiar según los delitos en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje)*

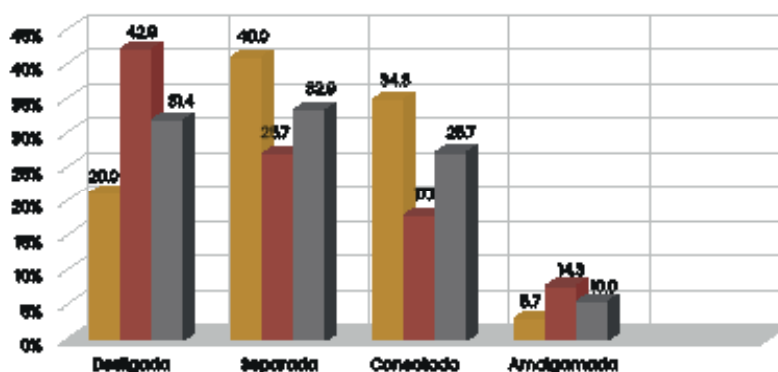


Tabla 13. *Diferencias en la Adaptabilidad familiar entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)*

Nivel de Adaptabilidad	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Rígida	2 (5.7%)	2 (5.7%)	4 (5.7%)
Estructurada	10 (28.6%)	7 (20.0%)	17 (24.3%)
Flexible	10 (28.6%)	8 (22.9%)	18 (25.7%)
Caótica	13 (37.1%)	18 (51.4%)	31 (44.3%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
1.558	3	0.669	NO

De acuerdo a la tabla 13, en el grupo Estafa y en el grupo Extorsión (Chantaje) la categoría predominante en la dimensión Adaptabilidad familiar es la Caótica; es decir, que priman las familias con un liderazgo limitado o ineficaz, con una disciplina inconsistente y poco severa, donde hay falta de claridad en las funciones y existe alternancia e inversión en las mismas. Por otro lado, el valor de la chi cuadrado de independencia (1,558) no es estadísticamente significativo ($p > 0.05$). En consecuencia, no existen diferencias estadísticas significativas en las categorías de la adaptabilidad familiar entre los grupos de internos por los delitos de estafa y extorsión.

Figura 12. *Diferencias en la adaptabilidad familiar según los delitos en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje)*

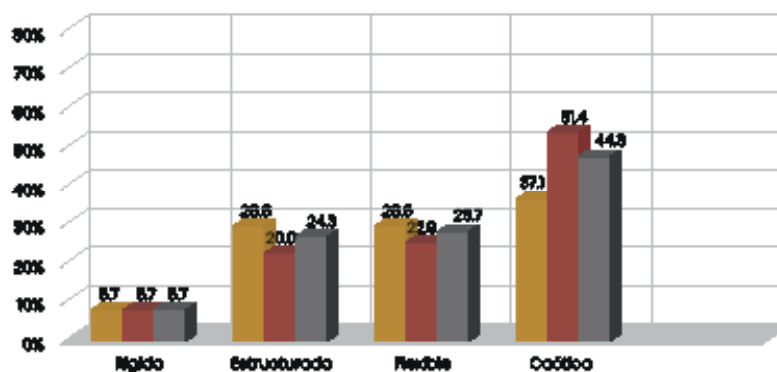


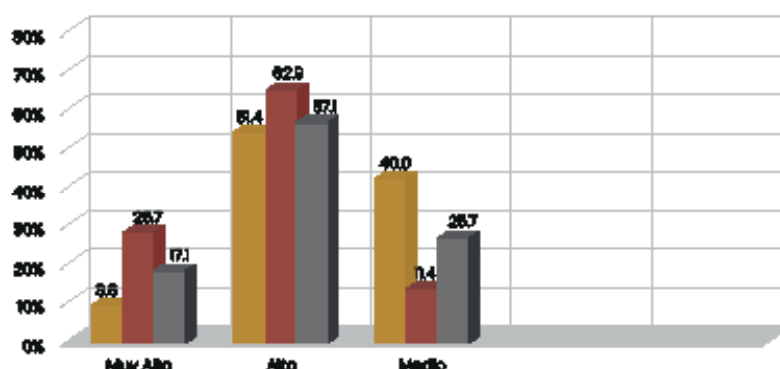
Tabla 14. *Diferencias en el Tipo de Familia entre internos por delitos de estafa y extorsión (chantaje)*

Tipo de familia	Delito		Total
	Estafa	Extorsión	
Extremo	3 (8.6%)	9 (25.7%)	12 (17.1%)
Rango medio	18 (51.4%)	22 (62.9%)	40 (57.1%)
Balanceado	14 (40.0%)	4 (11.4%)	18 (25.7%)
Total	35 (100%)	35 (100%)	70 (100%)
Valor chi cuadrado de independencia	Grados de libertad	Nivel de significación (α)	Resultado significativo
8.956	2	.011*	Sí

* Significativo al nivel de $p < 0,05$

En la tabla 14, se observa que el tipo de familia predominante para ambos grupos de internos por los delitos de estafa y extorsión (chantaje) es el de Rango Medio. Por otro lado, el valor de la prueba chi cuadrado es de 8,956, el cual es estadísticamente significativo ($p < 0.05$): Esto significa que ambos grupos difieren en el tipo de familia que los caracteriza. Las diferencias se dan en el tipo Extremo, donde hay tres veces más sujetos del grupo Extorsión que los del grupo Estafa; y en el Tipo Balanceado, donde aproximadamente hay tres veces más sujetos del grupo Estafa que los del grupo Extorsión. El tipo de familia que caracteriza al grupo Extorsión (chantaje) es el Extremo, tanto en cohesión como en adaptabilidad, que caracteriza a familias problemáticas y disfuncionales. En tanto que el tipo de familia que caracteriza al grupo Estafa es el Balanceado, que caracteriza a familias equilibradas, donde sus miembros pueden estar solos o conectados a la familia o al miembro que elijan. Este hallazgo permite concluir que existen diferencias significativas en los tipos de familia entre los grupos de internos por los delitos de estafa y extorsión.

Figura 13. Diferencias en los tipos de familia según el delito en las modalidades de estafa y extorsión (chantaje)



4.2 Contrastación de las hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se empleó la prueba no paramétrica chi cuadrado. Los resultados los hemos resumido en la tabla 15.

Tabla 15. Contrastación de la hipótesis general y de la hipótesis específica 1

Hipótesis General

HG: Existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad, en los niveles de inteligencia general y funcionamiento familiar (cohesión/adaptabilidad), y en los tipos de familia entre los internos sentenciados y procesados de los establecimientos penitenciarios de Lima Metropolitana y el Callao por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

HG₀: No existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad, en los niveles de inteligencia general y funcionamiento familiar (cohesión/adaptabilidad), y en los tipos de familia entre los internos sentenciados y procesados de los establecimientos penitenciarios de Lima Metropolitana y el Callao por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Resultados

Se acepta parcialmente la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1	Resultado estadístico	Aceptación/Rechazo
H1: Existen diferencias significativas en los niveles de inteligencia general entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H1₀: No existen diferencias significativas en los niveles de inteligencia general entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	El valor de la chi cuadrado es de 11.589, el cual tiene una significación al nivel de 0,05.	Se rechaza la hipótesis nula

Tabla 16. *Contrastación de las hipótesis específicas 2 y 3*

Hipótesis específica 2	Resultado estadístico	Aceptación/ Rechazo
H2: Existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H2₀: No existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	1) En el rasgo Ascendencia, el valor de la chi cuadrado (1.986) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 2) En el rasgo Responsabilidad, el valor de la chi cuadrado (1.580) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 3) En el rasgo Estabilidad Emocional, el valor de la chi cuadrado (3.358) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 4) En el rasgo Sociabilidad, el valor de la chi cuadrado (1.945) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 5) En el rasgo Cautela, el valor de la chi cuadrado (6.718) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 6) En el rasgo Originalidad, el valor de la chi cuadrado (7.939) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 7) En el rasgo Relaciones Personales, el valor de la chi cuadrado (3.721) no es significativo al nivel de $p < 0,05$. 8) En el rasgo Vigor, el valor de la chi cuadrado (4.376) no es significativo al nivel de $p < 0,05$.	Se acepta la hipótesis nula
Hipótesis específica 2	Resultado estadístico	Aceptación/ Rechazo
H3: Existen diferencias significativas en los niveles de autoestima entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H3₀: No existen diferencias significativas en los niveles de autoestima entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	5) En la Autoestima, el valor de la chi cuadrado (2.841) no es significativo al nivel de $p < 0,05$.	Se acepta la hipótesis nula

Tabla 17. *Contrastación de las hipótesis específicas 4, 5 y 6*

Hipótesis específica	Resultado estadístico	Aceptación/Rechazo
H4: Existen diferencias significativas en los niveles de cohesión familiar entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H4₀: No existen diferencias significativas en los niveles de cohesión familiar entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	El valor de la chi cuadrado es de 7.282, el cual no es estadísticamente significativo al nivel de $p < 0,05$.	Se acepta la hipótesis nula
H5: Existen diferencias significativas en los niveles de adaptabilidad familiar entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H5₀: No existen diferencias significativas en los niveles de adaptabilidad familiar entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	El valor de la chi cuadrado es de 1.558, el cual no es estadísticamente significativo al nivel de $p < 0,05$.	Se acepta la hipótesis nula
H6: Existen diferencias significativas en los tipos de familia entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión. H6₀: No existen diferencias significativas en los tipos de familia entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.	El valor de la chi cuadrado es de 8.956, el cual tiene una significación al nivel de 0,05.	Se rechaza la hipótesis nula

Análisis de resultados

Al iniciar esta discusión, es de señalar que las comparaciones de los resultados hallados con los de otros estudios nacionales son imposibles de realizar porque no existen investigaciones de tipo psicológico en relación con los delitos de estafa y chantaje.

Los análisis estadísticos efectuados sobre los datos concernientes al perfil psicológico y a los rasgos sociofamiliares, indican que estafadores y chantajistas tienen una estructura de

personalidad similar, no diferenciándose en cuanto a los rasgos evaluados entre ellos, sea en la ascendencia, responsabilidad, estabilidad emocional, sociabilidad, cautela, originalidad, relaciones personales y vigor, en los cuales en promedio y en comparación con la población general se ubican en un nivel medio.

La situación es distinta en lo referente a la inteligencia general o factor "g". Los resultados indican una diferencia estadística significativa en esta inteligencia, presentando los internos por el delito de estafa una dotación algo superior en esta variable. Este resultado se explicaría en razón a que el obrar del estafador, a diferencia del obrar del chantajista, requeriría de una mayor capacidad abstractiva y movilidad de éste para que en un clima de serenidad pueda penetrar sutilmente en la mente de la víctima y establecer su grado de sugestionabilidad, sus ambiciones y deseos, cuestión más compleja que el establecer sus miedos y temores, que están más a "flor de piel". Reflexiónese, por analogía, lo relativamente fácil que es conocer los temores de las personas ante un movimiento sísmico; en esta misma condición, no obtendríamos información de su sugestionabilidad o de sus ocultas ambiciones y deseos.

La otra diferencia entre ambos grupos de delincuentes se halla en los rasgos sociofamiliares. En primer lugar, es de señalar que se encuentra una diferencia de nivel estadístico marginal (nivel de significación del 0,06) en la cohesión familiar. En los estafadores prima una familia con cohesión separada, y en los chantajistas prima una familia con cohesión desligada.

En este sentido, en la base de la psicología del estafador se halla que su familia término medio se caracteriza por cierta separación emocional entre sus miembros, con una lealtad familiar ocasional, primando la distancia personal, con algunas demostraciones de correspondencia afectiva y en la que se alienta o se ha alentado

cierta separación personal, con amigos personales raramente compartidos con la familia. Estas características familiares explicarían cierto comportamiento observado en muchos estafadores, el cuidar en cierto sentido de sus núcleos familiares. Por otro lado, en la base de la psicología del chantajista se encuentra que su familia término medio se caracteriza por una extrema separación emocional, falta de lealtad familiar, en la que se propicia el poco involucramiento entre sus miembros y donde la correspondencia afectiva es infrecuente, con falta de cercanía parento-filial, predominando la separación personal. Estas características familiares explicarían comportamientos observados en muchos chantajistas, que es el hacer víctimas de su obrar a sus propios familiares o amigos, de los que por su cercanía conoce muchos de sus secretos o miedos ocultos.

En segundo lugar se halla una diferencia significativa en el tipo de familia, donde ambos tipos de delincuentes tienen predominantemente familias con un funcionamiento de rango medio, de cierta inestabilidad y con funcionamiento dificultoso en una sola dimensión, que, como hemos visto en el párrafo anterior, estaría centrado en la cohesión familiar. Más sugerente es el hallar que en los estafadores, en segundo lugar, prima la familia de tipo balanceado, y en los extorsionadores, la familia de tipo extremo. En el primer caso, las familias tienden a ser más equilibradas, distinguiéndose por su habilidad para experimentar los extremos de independencia y dependencia familiar, con un funcionamiento dinámico, siendo la familia libre de moverse en la dirección que la situación lo requiera. En el segundo caso, las familias tienen un funcionamiento menos adecuado, son familias problemáticas o disfuncionales. En suma, si bien en ambos tipos de delincuente priman las familias con un funcionamiento de rango medio, en los estafadores también se encuentra una buena proporción de familias con funcionamiento balanceado, en tanto que en los chantajistas,

por lo contrario, se encuentra una buena proporción de familias con funcionamiento disfuncional.

En consecuencia con lo argumentado, como resultado de este estudio, tenemos que lo que diferencia a los estafadores y chantajistas en relación a las variables evaluadas es un perfil psicológico similar en la estructura de personalidad, pero no en la inteligencia general, en la que los estafadores tienen cierta mejor dotación. En lo concerniente a los rasgos sociofamiliares, la diferencia esencial se encuentra en el tipo de familia, en la que en ambos grupos priman las familias con un funcionamiento medio; pero, en segundo lugar, en los estafadores se encuentran familias con funcionamiento balanceado y en los chantajistas familias disfuncionales.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados, se hallaron diferencias significativas en los niveles de inteligencia general entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Se encontró que no existen diferencias significativas en los rasgos de personalidad entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Se encontró, además, que no existen diferencias significativas en los niveles de autoestima entre los internos sentenciados y procesados por delito contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Con relación a la dimensión Cohesión del funcionamiento familiar, no se ha hallado diferencias que sean significativas entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

En cuanto a la dimensión Adaptabilidad del funcionamiento familiar, no existen diferencias significativas entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Finalmente, se ha encontrado diferencias significativas en los tipos de familia entre los internos sentenciados y procesados por delitos contra el patrimonio en las modalidades de estafa y extorsión.

Recomendaciones

Se recomienda realizar investigaciones en los grupos de sentenciados y procesados por los delitos de estafa y extorsión que se encuentran reclusos en otros centros penitenciarios de las diversas regiones del país.

Seguir realizando investigaciones con otras modalidades delictivas a fin de contar con perfiles psicológicos que generen mayor conocimiento de las características psicológicas y psicosociales comunes de estas modalidades.

Incentivar la realización de investigaciones con otras modalidades delictivas, a fin de contar con perfiles psicológicos inductivos que permitan la formulación de perfiles psicológicos deductivos de estas modalidades.

CAPÍTULO V

ESTAFA Y DELINCUENCIA, LA CONFIGURACIÓN DE UN MODELO

Un rasgo sobresaliente y que está generando estragos en las principales ciudades del mundo es la delincuencia organizada, además de manejar recursos para el logro de sus fines u objetivos. Este panorama, aún cuando no parece tener ningún tipo de variación, puesto que los crímenes y la delincuencia están desde los mismos inicios de la humanidad parece que en la actualidad no solo está tomando un nuevo rumbo, sino que está adquiriendo otro rostro que, ciertamente está creando un clima mucho más dramático que los anteriores, y esto es debido a que ese rostro no casi siempre suele ser visible, ni mucho menos constatable en su totalidad.

Una de las señales, aunque difusas en el tiempo ha sido determinar qué conduce a un individuo cometer delito, si acaso el grupo familiar al que pertenece ha ejercido influencia en su desarrollo, o si acaso, el contexto donde este se desenvuelve ha tenido incidencia en él. En todo caso, ambos escenarios han marcado con fuerza su personalidad y por supuesto, su comportamiento. Tanto para la psicología como para la criminalística, los rasgos y perfiles psicológicos de un sujeto pueden ser determinantes, en las acciones de delito que lleguen a cometer. De ellos se desprenden otros componentes como lo son los grupos familiares que llegan a ser esenciales puesto que de la familia va a depender en parte la configuración social

de un sujeto. Los cuales serán el primer aspecto que suelen considerar los especialistas en las disciplinas arriba señaladas.

Por otro lado, es importante hacer énfasis en si acaso los grupos familiares son a la final los que llegan a determinar las conductas delictivas o tienen una incidencia mayor los grupos sociales. Qué determina a grandes rasgos que un individuo cometa o no un delito, genere estafa o lleve acciones de extorsión que dañe o provoque algún tipo de daño a otro con el objetivo de dañar o beneficiarse con un bien ajeno. Pero sobre todo existe acaso alguna diferencia manifiesta entre un delincuente común y otro que acude a llevar a cabo una estafa o extorsión. Qué características presentan cada uno de ellos. Son acaso comunes sus modos o procedimientos, de hablar, de comunicarse, y sobre todo de llevar a cabo el crimen.

Todos estos aspectos son importantes debido a que pueden haber o no diferencias entre unos de los otros. Sin embargo, y tal como se ha descrito, el delito es una falta, lo cual representa no solo para el discurso médico, sino que también para los planteamientos jurídicos y procesales mecanismos que suelen afectar de forma tanto directa como indirecta tanto el bien patrimonial de un individuo, incluso de grupos sociales establecidos, así como en lo emocional.

Un aspecto menospreciado en términos sociales es que al fenómeno de la delincuencia se la ha dado el grado de ser un problema meramente social, aunque tiene sus raíces medulares en tales argumentos, la familia, así como sus núcleos de sentido tiene una marcada incidencia en la constitución del perfil del individuo, debido a las formaciones diversas que en ella se gestan desde que el sujeto nace, crece y se desarrolla. No obstante, la sociedad en su conjunto tiene miramiento casi nunca asertivo hacia este primer peldaño psicosocial del individuo. Todo esto ha generado en su conjunto, situaciones desfavorables y

dramáticas que no casi siempre aportan soluciones al problema de la delincuencia que como se ha dicho emerge y tiene sus raíces en las interacciones sociales que el sujeto sostiene con los demás.

Insistir en la necesidad de crear estudios que aporten en los perfiles delictivos, sin que se tomen en cuenta los cuadros socioafectivos de los individuos sería como nadar sin tener claro el panorama, ni mucho menos sin tener claro a qué aspectos se refieren los estudios de los rasgos tanto psicológicos como sociofamiliares de aquellos que son inducidos o que cometen algún tipo de delito.

La necesidad de contar hoy en día con un mecanismo que plantee la posibilidad de clarificar el panorama en torno a los perfiles psicológicos puede ser un salto a la modernización. Además de determinar qué rasgos está presentando aquél que ha cometido un delito, qué mecanismos ha empleado para ejecutarlo, qué ardid ha usado y que sigue azuzando con el propósito de incurrir con premeditación un delito.

El interés no solo puede centrarse en la configuración de un determinado perfil que sea solo para determinar si acaso el sujeto haya o no cometido un delito, infringiendo la ley o norma establecida, sino que también para desarrollar importantes avances en materia tanto criminal como psicológica que contrarresten los amargos y siempre cuestionados modos de delinquir.

BIBLIOGRAFÍA

Baca, S. (2019). *Funcionamiento familiar de los estudiantes de tercero a quinto grado del nivel secundario de la institución educativa Logic School, según el modelo circunplejo de Olson, Ayacucho 2018.* [tesis de pregrado, Universidad de Ayacucho Federico Froebel, Ayacucho, Perú]. <http://repositorio.udaff.edu.pe/handle/20.500.11936/142>

Cáceres, A. (2020). *El delito de estafa, la problemática de las estafas piramidales.* [tesis de pregrado, Universidad de Valladolid, Valladolid, España]. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/42282>

Calderón, C. (2019). *Análisis en relación de la identidad del género del sujeto pasivo en el delito de feminicidio.* [tesis de pregrado, Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador]. Repositorio Institucional. <http://201.159.222.99/handle/datos/8936>

Cifuentes, A. (2019). *La delincuencia de Cuello Blanco y su Relación con el Trastorno de la Personalidad Antisocial.* [tesis de pregrado, Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia]. Repositorio Institucional. <http://alejandria.poligran.edu.co/>

handle/10823/1296

Espinosa, G. (2016). *Las estafas producto de los negocios ilícitos vulneran el principio de mínima intervención penal*. [tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Ambato, Ecuador]. Repositorio Institucional. <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/5528>

Esquivel, A. y Vásquez, A. (2020). *Conductas Antisociales-Delictivas y Funcionalidad Familiar en Adolescentes del Distrito de Trujillo*. [tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45714>

Galeano, D. (2016). Entre cuenteros y otarios: Historias transnacional de una estafa en América Latina, 1870-1930. *Historia, II* (49), 395-427. <https://doi.org/10.4067/S0717-71942016000200003>

Galván, A. (2020). ¿Forma parte la estafa del derecho penal económico? En E.E. Crespo., D.C, Caro y M.E. Escobar. (Eds.), *Problemas y retos actuales del derecho penal económico* (91-97). Ediciones de la Universidad de la Castilla-La Mancha. Repositorio Institucional. http://doi.org/10.18239/congresos_2020.24.00

Goicoechea, M. (2018). *La extorsión un estudio desde la fenomenología y la psicopatología*. [trabajo de grado, Universidad del País Vasco, San Sebastián, España]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/29756>

Gómez, C. y Sánchez, M. (2020). *Violencia familiar en tiempos de Covid*. Mirada Legislativa No. 187, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México.

González, K. y Mera, E. (2020). *Análisis documental de la*

funcionalidad en familias con hijos adolescentes desde la perspectiva del Modelo Circumplejo de Olson, en la Ciudad de Quito en el año 2020. [tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/21834>

Mebarak, M., Fontalvo, L., Castro, G. y Quiroz, N. (2016). Análisis de las pautas de crianza y los tipos de autoridad, y su relación con el surgimiento de conductas criminales. Una revisión teórica. *Revista Criminalidad*, 58(3), 61-70. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082016000300006

Osorio, D. (2020). *La suficiencia del engaño en el delito de estafa en el ordenamiento jurídico peruano.* [tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Puerto Maldonado, Perú]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/569>

Puello, M., Silva, M. y Silva, A. (2014). Límites, reglas comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Revista Diversitas*, 10(2), 225-246. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/2065>

Pulido, T. (2019). *La influencia del apego establecido en la infancia en la conducta delictiva adolescente.* [tesis de pregrado, Universitat de les Illes Balears, España]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11201/150801>

Rettberg, A. (2020). Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2-17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Rojas, H. (2013). La conducta delictiva. Factores causales. *Big*

Bang Faustiniano, 2(4), 14-18.

Salinas, K. y Salamanca, Y. (2020). Correlación entre personalidad patológica y conducta delictiva en población penitenciaria. *Diversitas, 16(1)*, 131-142. <https://doi.org/10.15332/22563067.5545>

Silva, J. y Lujan, L. (2019). El perfil del agresor y/o delincuente sexual. *Tópicos Latinoamérica*. http://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1904/Articulo11_perfil-del-agresor-sexual.pdf

Tejero, E. (2019). Dificultades jurídicas ante las conductas delictivas contra y a través de medios informáticos y electrónicos. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad. 4(2)*, 39- 54. <http://www.uajournals.com/ojs/index.php/cisdejournal/article/view/474>

Yanac, J. (2017). *El delito de estafa y el principio de proporcionalidad de la pena en el código penal peruano vigente*. [tesis de maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, Perú]. Repositorio Institucional. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/2119>

